



Acta N° 746 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
12 – JUNIO – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	06
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratación de auditoría externa	14
	Acuerdo N° 1613	16
3.2.-	Exposición Programa Chile Barrio	16
3.3.-	Patentes de alcohol	29
	Acuerdo N° 1614	31
	Acuerdo N° 1615	34
	Acuerdo N° 1616	39
3.4.-	Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación	41
IV	Varios	41

Acta N° 746 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 12 de junio del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:47 horas, se inicia la sesión N° 746 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sra. Marcela González, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Esta es la sesión N° 746, de este 12 de junio del año 2009.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Debido a lo extenso de la sesión anterior, el acta de la sesión 745 está en proceso de transcripción y será traída entonces en la próxima sesión. Ese es el primer elemento que quería señalar. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta N° 96, de 11 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite los antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas se servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Y también se hace entrega de informe de Estado de causas correspondiente al trimestre marzo-abril-mayo 2009, del 2° Juzgado de Policía Local, que está a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría de la Oficina de Concejales. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Secretario. Vamos a las Cuentas.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: La primera cuenta más que una cuenta es un reconocimiento que quiero dejar expresamente en acta, a la persona de don Jorge Corvalán, Jorge Corvalán era un funcionario nuestro, de destacada trayectoria en nuestro municipio, se desempeñó en diversas áreas, últimamente en Inspección, fue dirigente de los funcionarios y una persona tremendamente reconocida la verdad que por muchos, muchos en el municipio, aquellos que pudimos conocerlo, la verdad es que tenemos un gran recuerdo de él y no obstante a veces uno no tenía en todos los temas acuerdo o ciertas diferencias a veces en el plano político o en otro, quiero hacer un especial reconocimiento a Jorge por su partida, el falleció el día domingo, sus funerales fueron el día lunes y quiero dejarlo especialmente en acta. Más allá de los conflictos que hay en todos los Concejos y los problemas que pueda haber en el municipio, yo creo que es justo hacer entonces un reconocimiento a Jorge, a su trabajo, a su trayectoria y a toda la gente que lo quiere, especialmente a su familia. Así que quería hacer ese reconocimiento primero en esta cuenta. Segundo tema de cuentas, es que les va a ser entregado un esquema de seguimiento de las peticiones, sugerencias, solicitudes, comentarios que hacen en el Concejo, entonces a ver si lo podemos ir entregando, se entregó en este momento. Esto es recoger algo que se nos planteó en Concejos anteriores, para hacer un seguimiento de las distintas tareas, seguimiento de los distintos elementos que hay en relación a las solicitudes que solicitan los Concejales, que en alguna oportunidad algunos de ustedes nos ha mencionado aquí en la sala, o en privado, que lo que se plantea después no tiene seguimiento. La verdad es que establecimos un esquema de seguimiento, que se les entrega, de manera tal de poder sesión a sesión si hay algo que esté fuera de tintero, o que se haya demorado mucho, que ustedes lo puedan ir recordando, pero llevar un registro de aquello. En tercer lugar, hoy día es probablemente el último de los pasos invisibles del hospital de Maipú. Se han dado un conjunto de pasos invisibles, desde cosas que hizo este mismo Concejo en torno a entregar el terreno, algunos estudios que hizo la municipalidad, los estudios de pre inversión que hizo el Ministerio de Salud y el Ministerio de Obras públicas, el trabajo de precalificación de las empresas que hoy día están postulando en la licitación, el trabajo de presión o persuasión política para que el hospital avanzara, en fin, un conjunto de pasos invisibles, hoy día probablemente es uno de los últimos pasos invisibles. A qué me refiero, hoy día se abre la oferta económica del hospital. Hace un mes se abrieron las ofertas técnicas y hoy día se abren entonces las ofertas económicas del hospital, eso hace que el Concejo tenga menos temas hoy día, porque hay que salir raudo entre diez y media y un cuarto para las once, a poder estar presente en dicho momento. Así que la semana pasada se dio a conocer el sitio web, estuvo presente la Concejala Nadia Avalos y yo en el rodeo, más alguna otra gente que está en la sala, el sitio web del hospital, www.hospitaldemaipu.cl. La cuarta cuenta va a ser un tema de Tabla la próxima semana, pero he resuelto plantear al Concejo la renovación por un año del servicio de recolección de basura, esto va a ser planteado al Concejo la próxima semana y tiene que ser conversado por dos comisiones, la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Finanzas. He llegado al convencimiento que la

licitación actual que se está haciendo tiene muchos elementos competitivos, sin embargo, hay uno que hace que no sea competitivo, que es el plazo de ejecución, desde que se inicia la licitación hasta que se empieza, hace que sea muy corto y dificulta la competencia. Por lo tanto, para que el proceso de licitación actual sea competitivo, vamos a usar el mecanismo que tiene el actual contrato, de hacer la renovación por un año. No existe en el contrato la posibilidad de hacer una renovación intermedia, que sería lo ideal, es 0 ó 1, no existe la posibilidad de 6 meses, 3 meses, 4 meses, ó 5 meses, que sería el ideal. Por lo tanto, anuncio esto en esta cuenta, pero para que sea visto en las Comisiones tanto de Medio Ambiente, como en la Comisión de Finanzas, para que la próxima semana podamos resolverlo. Una próxima cuenta tiene que ver con la Agencia de Calidad de Educación, se está trabajando una institucionalidad completa en materia de educación y nos han invitado ya en varias charlas a hablar sobre aquello, sobretodo a los Concejales que están en el área de la educación, al Presidente de la comisión y a quienes han estado vinculados ya sea o porque son profesores, o están especialmente vinculados, señalarles que las distintas posturas que pueda haber respecto a la nueva institucionalidad, Superintendencia, Agencia de Calidad de la Educación, Ministerio y Consejo de Educación, se nos puedan hacer llegar, para poder tener una visión más integrada y probablemente esto sea materia de discusión y conversación en futuros Concejos. En otra cuenta, también relacionada con la educación, señalar que ya se han normalizado las clases, hay ya un acuerdo entre el Gobierno, la Asociación de Municipios y el Colegio de Profesores, que se tiene que implementar durante junio. Este acuerdo requiere un financiamiento del Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación, que está en Tabla, cuando lleguemos a eso vamos a hablar de esa materia. Pero es tremendamente relevante el que ya se hayan normalizado las clases y de esa manera entonces nuestros estudiantes, nuestros profesores, la comunidad escolar completa pueda nuevamente estar en clases y eso sin duda que hace bien a la educación. En una séptima cuenta, en conjunto con el SENCE, Sercotex y FOSIS, ellos han resuelto, en conjunto con el CEDEP, que Maipú sea un ejemplo, o más bien un plan piloto de coordinación territorial. La verdad es que la experiencia de estos servicios es que la coordinación en el territorio no existe mucho, sino que más bien son programas separados que llegan a los distintos lugares, en circunstancia que tiene que haber una coordinación especial. Y nos han solicitado que Maipú sea entonces el lugar para hacer esta coordinación, se conversará especialmente con la Comisión de Fomento Productivo para ver entonces cómo colaboramos desde el municipio para ello y naturalmente que la coordinación de aquello lo que significa es poder tener mejores resultados en el apoyo a los distintos vecinos y particularmente a vecinos que se capacitan, que reciben apoyo productivo, o apoyo social de Sercotex y el FOSIS. Finalmente la última cuenta, es que los equipos municipales han venido trabajando en nuestra situación presupuestaria, vamos a tener claridad absoluta la próxima semana, pero básicamente hay una diferencia entre ingresos presupuestarios e ingresos efectivos estimados. Esa diferencia es significativa y la verdad es que aquí cuando hay estas diferencias hay dos opciones, una es esperar hasta que reviente y otra tomar las acciones responsablemente, que es lo que estamos haciendo. Estamos en un trabajo de reducción importante de gastos, que tiene tres elementos fundamentales, el principal, tanto en magnitud como donde han estado todos los esfuerzos, han sido los gastos generales, gastos generales asociados a distintos servicios que se pueden reducir en la municipalidad y naturalmente esto va a significar

una austeridad también en gastos generales que son simbólicos, que no tienen mucho efecto presupuestario, pero si son simbólicos, hablemos de minutos de celulares, están suspendidos los viajes al extranjero que no sean cien por ciento financiados, en fin, un conjunto de gastos generales grandes y gastos simbólicos. Lo segundo, es que hemos decidido postergar un conjunto de inversiones, en magnitud de nuevo entonces, primero gastos generales, después postergar un conjunto de inversiones. La postergación de inversiones tiene un doble efecto, primero esperar si se resuelven los problemas de ingresos y esto poder retomarla el segundo semestre, o definitivamente hacerlas el segundo semestre, para que impacten en el presupuesto del 2010 y no el presupuesto del 2009. Tercero, que es lo más doloroso, sin duda que esto va a ir acompañado también de una reducción en recursos humanos, sin duda que es lo más doloroso, me voy a referir a ello al final. Y finalmente, lo otro que le he pedido al Administrador, es que veamos la forma, como corresponde de acuerdo a la Ley de Compras, de contratar una auditoría externa, para asegurarnos que las cifras que tenemos en el presupuesto son efectivamente las cifras completas, las cifras totales y no llevarnos más sorpresas con este asunto presupuestario. Qué cosas no se tocan por ningún motivo en este ajuste presupuestario, por lo pronto el gasto social, para que la comunidad no se vea afectada; y segundo, el plan de inversión de SMAPA que está comprometido en el presupuesto, plan de desarrollo e inversión de SMAPA comprometido en el presupuesto. En detalle vamos a tener claro esto yo creo que la próxima semana, o en dos más, para poder exponerlo en el Concejo, en el intertanto estamos teniendo un conjunto de reuniones con los directivos municipales, a ustedes mismos los he invitado esta tarde a poder conversar sobre esta materia, he invitado también a las Asociaciones de Funcionarios para poder conversar sobre esta materia durante la próxima semana. Esto sólo como dato de con texto, está sucediendo en diversas comunas del país. Respecto a la reducción de recursos humanos, por lo pronto señalar que de los ítems es el menos, en términos de magnitud, hemos hecho todo el esfuerzo para que sea lo menos posible, porque es el menor en términos de magnitud. Se está haciendo el trabajo en los equipos, la verdad es que no hay ninguna, ninguna notificación en este momento que sea válida, hay una Dirección que la verdad que por error hizo notificaciones cuando no corresponde, porque vamos a revisar que se cumpla con dos criterios, con tres criterios básicamente. El primero es un criterio de proporcionalidad en relación a las Direcciones, de manera tal que los distintos servicios a la comunidad se estén dando. Si vamos a hacer una reducción de recursos humanos, que sea con criterio de proporcionalidad. Segundo, un criterio de solidaridad interna, que no sean quienes tienen una situación más vulnerable, o menos conocido, o esto o esto otro, quienes paguen solamente el costo del problema. Y tercero, un trabajo que se está haciendo con la OMIL, de un plan de reubicación, hoy día hay un conjunto de posibilidades de un plan de reubicación a todos cuanto sea posible. Naturalmente este tema genera rumores, genera incertidumbre, es por eso que queremos tener un conjunto de reuniones antes de tener el plan completo, que espero que sea expuesto en una ó en dos semanas más. Pero dado que ha generado un conjunto de rumores, se lee también en los letreros que han sido puestos en la mesa, es que he querido exponer esto en términos generales, entendiendo que es un proceso que estamos en este momento desarrollando.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Bien, dicho eso, se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. El martes 9 de junio, se reunió la Comisión de Educación, estuvieron citados e invitados el Gerente de la CODEDUC con todo su equipo, don Carlos Henríquez y también algunos directores de algunos establecimientos, que trabajaron en lo que voy a mencionar. Ellos son los Directores de la Escuela 272, Alcázar y Liceo Nacional. Estuvieron presentes los Concejales y Concejales Carol Bortnick, Nadia Avalos, Marcela Silva, Carlos Richter, Christian Vittori y el que habla. El tema es, como todos saben, terminó el conflicto del bono SAE, sin embargo, hay un conflicto mayor, pero se dio la orden de poder sacar el 50% del Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2009. El 50% en Maipú afecta más o menos a 228 millones de pesos, más menos, plata que tampoco alcanza, porque para pagar los \$500.000.-, que es la primera cuota del bono son más de 500 millones de pesos. Sin embargo, esto tenía que tener una aprobación de la comisión, en ese aspecto hubo que hacer un recorte digamos de todas las iniciativas para este Mejoramiento de la Gestión, se discutió, se hicieron algunas observaciones, al final llegamos a un consenso y aprobamos digamos esta nueva propuesta de ajuste de este Fondo de Mejoramiento de la Gestión 2009, no habría problemas. Sin embargo, no se podría aprobar digamos en Concejo, en tema que los recursos si bien es cierto hay una cantidad acá, pero lo que no tenemos es el informe jurídico del Ministerio de Educación, por una parte y la Contraloría General de la República por otra parte. O sea, tenemos eso aprobado, que se hagan estas digamos reducciones, esta propuesta de ajuste, pero lo que no puede estar aprobado es que se pague ese dinero, porque lamentablemente no depende de nosotros, depende de un informe del Ministerio de Educación o la Contraloría General de la República. Por consiguiente, tenemos plazo para que se pague esa cuota hasta el 30 de este mes, de no ser así estaríamos de nuevo en la calle lo más probable y esto no sucede en Maipú solamente, sino que es un tema nacional. No se ha pronunciado ninguna de estas dos entidades, que son las que nos tienen que decir pueden aprobar estos fondos, no pueden aprobar estos fondos, debido que me acuerdo en una discusión que se dio acá en la sala, que estos fondos tienen, son específicos, vienen determinados para algo muy específico y no hacerlo así, de acuerdo a la ley, estaríamos incurriendo en una falta gravísima, que le va a afectar en primer lugar al Alcalde, o a los Alcaldes de este país. Entonces está aprobado el plan de ajuste, ni un problema, pero lo que no está aprobado es que se entreguen los dineros. Eso es Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Si Presidente, son dos informes, el primero es muy breve porque no lo voy a desarrollar, ya que usted lo tocó, pero me imagino que lo vamos a desarrollar en puntos Varios. Sin embargo, quiero decir algunas cosas, primero en lo que respecta a la Comisión de Finanzas, le quiero recordar que en la sesión de Concejo, en la N° 743, quien habla, que es Presidente de la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales del Concejo, entregó un informe por escrito digamos a este Concejo, que está concitado en el acta respectiva. En dicho informe, en lo que corresponde a la conclusión del análisis de

cuentas, puntualmente hay solicitado una, pedido formalmente un Concejo Extraordinario precisamente para ver el tema del presupuesto, cuestión que usted ha señalado recién, sin embargo, no me queda claro digamos si lo que vamos a hacer es una sesión especial, como Concejo, para analizar el presupuesto. Pero dado que esto está informado como Cuentas de Comisión y además con una copia a todos los Sres. Concejales en la sesión 743, sólo quiero para dejar solamente planteado el debate Sr. Presidente, de que del análisis del informe de ejecución presupuestaria del ejercicio del presupuesto 2009, de acuerdo a lo que informa el Director de Control, que está ratificado por la ejecución presupuestaria entregada por el Director de Administración y Finanzas del municipio, en dicha ejecución presupuestaria, de acuerdo a este informe, la percepción de ingresos municipales, tal cual lo informé en esa ocasión, en el primer trimestre del año no tuvo disminuciones, incluso tuvo mayores ingresos respecto del trimestre del año anterior, por lo tanto, la información que usted nos está entregando recién a mí me llama también la atención, porque lamentablemente esa información no ha sido entregada a la Comisión de Finanzas. Adicionalmente, respecto a los gastos, tampoco en ese informe que nos entregó el Director de Control se visualizan déficit producto de mayores gastos, por lo tanto también me llama la atención. Y quiero solamente dejar instalado en la discusión Sr. Presidente, que de acuerdo a los datos formales entregados por las Direcciones que tienen competencia sobre la materia, entonces me llama la atención los datos que usted me entrega. Y segundo, que esto ya no es un rumor, lo que usted ha señalado recientemente, porque nosotros ayer, a petición de las Asociaciones de Funcionarios de la Municipalidad, tuvimos una reunión ayer en la tarde, hasta bastante tarde, en las dependencias del Concejo Municipal y se nos ha informado, de las Asociaciones, respecto de una reunión que habría tenido usted con todos los Directores municipales, en el Comité Técnico Asesor, que lo integran todos los Directores municipales, más sus asesores y que ahí se habría formalizado la petición para que cada Director ponga a disposición el 10% de su planilla de personas a honorarios. La proyección de esa petición equivale al despido de 300 funcionarios a honorarios. Adicionalmente las razones que se dieron en este Comité Técnico Asesor, donde lo integran los Directores y en reuniones que habría tenido el propio Administrador Municipal con otros funcionarios, entre ellos los Jueces de Policía Local, se ha mencionado digamos de que la razón por la cual habría esta disminución, es porque se habría proyectado ítems demasiados abultados y habría que corregir esos ítems y que habría también una diferencia en los ingresos. Solamente para abrir el debate quiero señalar lo siguiente, porque yo creo que esta información es importante transparentarla ante la institución y ante la comunidad. Primero, el primer ejercicio que hicimos en este presupuesto fue el ajuste del saldo inicial de caja, hemos dicho, a pesar de que por ahí se dijo que ya se habían puesto rojos una vez algunos, pero yo creo que hay que ponerse rojos varias veces más, porque efectivamente aquí hubo, aquí no sólo hay, como sabemos todos, una crisis económica en el país, eso es cierto, pero los ingresos y los gastos municipales durante el primer trimestre del año no experimentaron ninguna disminución. Sola la disminución presupuestaria en el informe trimestral, sólo está provocado por una mala proyección del saldo inicial de caja, del orden de los 3.800 millones de pesos. Y siempre hemos dicho en la Comisión de Finanzas, lo hemos discutido en reiteradas ocasiones, de que había que analizar cuál iba a ser la consecuencia de ese error, que es un error de proyección que lo cometió el Director de Administración y Finanzas, con su equipo, o quienes trabajaron en el presupuesto el año

pasado. Esto está ratificado en el informe trimestral y yo también lo señalé en el informe del presupuesto de DIDECO, donde demostramos la semana pasada con datos, de que el gasto social en vez de crecer ha ido disminuyendo. Por lo tanto Sr. Presidente, yo también con harta altura de mira, así como usted lo ha planteado, pero quiero que seamos transparentes con la información, porque aquí, tal como se ha señalado formalmente en varias Direcciones, se está cometiendo algo injusto para disponer personal a honorarios, que son precisamente los funcionarios de más bajo sueldo. ¿Y qué pasa con aquellos sueldos que conocemos en Transparencia, que son sueldos bastante abultados?. Entonces yo creo que hay que transparentar una política si hay que llegar, después de apretarse el cinturón, a tener que adoptar algo que es indeseable, como es despedir trabajadores, establecer una política transparente, pero esto tiene que ser equitativo. Ayer las Asociaciones plantearon, me imagino que lo van a plantear públicamente, de que cuando una institución está en crisis, pero no producto sólo de la crisis económica, sino que también producto de la crisis de personas que cometieron un error y que lo van a tener que pagar los trabajadores, entonces todos tenemos que concurrir poniendo de nuestra parte para que ojalá ocurra lo que menos deseamos cada uno de nosotros es que haya un trabajador despedido, porque detrás de cada trabajador despedido no es un problema de cuadrar la caja, como se dice, o de ordenar el presupuesto, aquí hay un problema humano detrás de cada persona, porque detrás de cada despido hay una familia, hay gente que tiene compromisos económicos, que paga un dividendo, que tiene niños enfermos, niños en los colegios y yo creo que no se puede actuar de la manera irracional como se ha planteado durante estos días anteriores respecto del tema del ajuste presupuestario. Y yo creo y se lo digo muy responsablemente y con altura de miras Sr. Presidente, aquí también los responsables de los errores, porque si esto hubiese ocurrido en una empresa, yo estoy seguro que esas personas ya no estarían trabajando en una empresa. Si el gerente de Administración y Finanzas se hubiese equivocado en la ejecución presupuestaria y lo hubiese entregado al directorio de esa empresa esos errores, yo estoy seguro de que ese gerente de Administración y Finanzas en esa empresa ya no estaría en esa empresa. Pero aquí como estamos en el sector público, nos damos la facilidad y la flexibilidad de ser mucho más benevolentes con estos errores y por lo tanto aquí yo creo que tenemos que ser justos. Por lo tanto Sr. Presidente, dejo instalado este debate, porque los datos que están puestos sobre la mesa son el informe de ejecución presupuestaria, la ejecución del presupuesto, los informes de la comisión y las reiteradas solicitudes que hemos hecho, quiero mencionar sólo una, yo pedí el 22 de mayo, está por escrito acá, el memorándum 11, estamos a 11 de junio, han pasado 3 semanas, yo pedí formalmente en este Concejo que el Director de Control, en uso de mis facultades, de acuerdo a la Ley Orgánica, de acuerdo al artículo 79, letra h), pedí formalmente en este Concejo copia de los informes de marzo y abril del presente año, remitidos a la Contraloría General de República con los estados contables, el balance de comprobación y saldo, el informe analítico de variaciones de la ejecución presupuestaria, el informe analítico de las variaciones de la deuda pública, etc. y esta información a la fecha no me ha llegado y no le ha llegado a la comisión y por lo tanto nosotros hemos pedido estos datos, pero estos datos no han sido proporcionados a la fecha. En virtud de eso, en función de lo que usted dice además, yo quiero también hacer una moción al Concejo, porque esto lo conversamos ayer con algunos Concejales, de acuerdo al artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Concejos pueden pedir por

una vez, por una vez podemos, por la mayoría de sus miembros puede disponer la contratación de una auditoría externa. Yo estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado, yo creo que eso debería ser una materia de acuerdo de Concejo, que deberíamos tomar acá, porque yo creo que eso nos va a dar tranquilidad a todos respecto del tema de las cuentas y de la sanidad de las cuentas. Termino la cuenta de Finanzas, porque quiero dejar el debate, por respeto también a las personas que invitamos de las comunidades de Chile Barrio, para conocer en detalle, por respeto a ellos que están acá y dejar este debate para puntos Varios. Y por último, no sé si podemos entregar por favor Gonzalo, a todos los Concejales, por delante, por favor. Le vamos a entregar a los Concejales también un informe del Comité de Seguimiento Gonzalo, no ese. Vamos a entregar por escrito también el informe del Comité de Seguimiento de la Planta de Tratamiento Aguas Servidas, dado que también están las comunidades de La Farfana presentes. Bien, el informe que ustedes tiene en sus manos se trata de la convocatoria realizada por Jorge Lagos Rodríguez, Director Suplente de la Comisión Nacional de Medio Ambiente y se refiere al informe del Comité de Seguimiento de Aguas Servidas La Farfana. Esta reunión se hizo el día de ayer, a las 10:300 horas, en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana. Participaron en esta reunión los SEREMIS correspondientes al área de competencia, dirigidos por el SEREMI de Agricultura, participan en esta reunión, como representantes de la comunidad quien habla, que representa a la comunidad y representa al Concejo en el comité de seguimiento y también invité para que me acompañara a esta reunión a la Sra. Patricia Bravo, que está presente en la sala, que es la representante de la Junta de Vecinos del Pueblito La Farfana. Se excusan de asistir, no fue y se excuso el día anterior la Concejala Nadia Avalos, por tener dificultades personales y no asiste, no conozco la razón, el representante del municipio. La tabla de la reunión fue la siguiente, la presentación de Aguas Andinas, la calendarización de las visitas para el comité de seguimiento y un recorrido por la planta. Voy a referirme sólo a las materias de acuerdo, que son las más importantes, no voy a contar el detalle de la reunión. El desarrollo, respecto de la presentación de Aguas Andinas destacan algunas cosas que creo que es importante que el Concejo conozca: Primero, lo que se refiere a la producción de lodos fecales en la planta, en el mes de abril la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas está produciendo 11.588ton de lodos fecales, en mayo 10.491ton de lodos fecales, lo que representa un total de 15 viajes diarios de camiones que van desde la Planta La Farfana a Lomas del Colorado. Por qué lo quiero decir y al final ustedes se van a dar cuenta porque quise contar este dato. Dos, respecto al tema del manejo de lodos fecales, la política relativa al esparcimiento, vale decir no aquello que se dispone en el relleno sanitario, sino que aquellos lodos que se utilizan para esparcir en algunos sectores incluso de la comuna, el esparcimiento en el mes de abril, de esparcieron 2.367ton y en mayo 2.002ton. Estas se están hoy día esparciendo fundamentalmente en la zona poniente de la región, fundamentalmente en localidades de la Provincia de Melipilla, pero hay una experiencia que se hizo en Maipú, que fue en la mina de pomacita de Casa Viejas, por eso lo estoy agregando. Tres, destaca en este esparcimiento el realizado en la mina de pomadita ubicada adyacente a la planta y cercana a la comunidad de Casas Viejas. Según el informe de la empresa, se solicitaron las autorizaciones a la SEREMI de Salud, a través del oficio 7692, del 21 del 11 del año pasado y al SAG con el oficio 1857, del 10 del 12 del 2008. Adicionalmente la empresa señala que de este esparcimiento fueron informados los vecinos de Casas Viejas,

cuestión que es contradictoria con la información que entregan los vecinos. Respecto de este punto llama la atención y que bueno que me acompañó la representante de los vecinos, porque es fiel testigo de lo que voy a decir ahora, la empresa señala de que respecto de este punto “la municipalidad a la fecha jamás ha formalizado hacia la empresa su postura de rechazo por el uso de lodos en este tipo de actividades en la comuna”. Ese es el informe que entrega Aguas Andinas. El informe de Aguas Andinas dice que a la fecha no conoce ninguna carta formal del municipio respecto de este rechazo. Quien habla, representante de la comunidad, le aclaro en esa visita del día de ayer al encargado de Aguas Andinas, de que a mí me consta de que aquí se han hecho los rechazos respectivos y por lo tanto no me parece esa opinión. El personero de Aguas Andinas insiste sobre que no hay formalmente ningún rechazo de parte de la municipalidad. Sobre el particular se le consulta por futuros esparcimientos y por lo informado en el Comité de Seguimiento del Relleno Santiago Poniente, Proactiva, que es el relleno que tenemos acá en Rinconada de Maipú, en orden de que habría un proyecto para que Aguas Andinas lleve sus lodos fecales hacia el Relleno Santiago Poniente. La respuesta de Aguas Andinas es que ellos por resolución de calificación ambiental, no están impedido de hacerlo y al igual que los esparcimientos. Vale decir, ustedes se imaginan que tendríamos que llevar 10.491ton de lodos fecales desde La Farfana al Relleno Santiago Poniente, Preactiva. Esa es la información. Y qué es lo que dice Aguas Andinas, de que ellos por resolución de calificación ambiental no están impedidos de hacerlo. Respecto al panel de olores, se informa que existe una empresa contratada para estos efectos y que a la fecha, vale decir casi en el marco de un año, la empresa ha recibido 33 llamadas por denuncias de olores y que todo se encuentra dentro de los parámetros normales de funcionamiento en materias de olores en la comuna. Se informa de la puesta en marcha de un gasómetro, que se conecto con Metrogas y la planta está produciendo 24 millones de metros cúbicos de gas, que se están inyectado a las redes de Metrogas. Se informa del litigio judicial sobre la exigencia que tendría Aguas Andinas de entregar agua al canal Rinconada, este es un punto importante Sr. Presidente dado que la RCA, la Resolución de Calificación Ambiental, cuando se aprobó el funcionamiento de la Planta de Aguas Andinas, estableció que Aguas Andinas debería entregar un cuota de 1,5m³/seg al canal Rinconada, sobre el cual usan los regantes de La Farfana y los regantes de Rinconada, que son los únicos parceleros que van quedando en la comuna, los vestigios que van quedando de lo que fue esta comuna agrícola y es gente que todavía sigue produciendo y viviendo de la tierra. Hoy día la empresa sólo entrega 0,5m³/seg de agua. De manera que hay mucha gente en La Farfana que ha tenido que vender sus parcelas porque no tiene agua para regarlas y hay mucha gente que tiene proyectar probablemente vender sus parcelas, porque no tiene como regarlas. Qué es lo que dice la empresa Aguas Andinas. Aguas Andinas dice algo que a mí en lo personal me parece realmente muevo la cabeza y no entiendo, ellos dicen de que esto está en un litigio judicial, dado que las aguas procesadas dice que le pertenecen a ellos, a Aguas Andinas y que ellos serían propietarios del agua tratada. Sin embargo, si usted camina un par de metros más allá de la planta, toda el agua que recupera la planta se vierte al Mapocho, sin darle ningún uso. Sin embargo, Aguas Andinas no quiere entregar estos 1,5m³/seg por agua a los parceleros que viven ahí mismo, contiguos a la planta, porque Aguas Andinas dice que esa agua tiene que cobrarse y que los parceleros deben pagarla. Por lo tanto, a mí me parece una risa no solamente una burla para los vecinos de Maipú,

sino que me parece una burla para el país, porque si esta agua se está vertiendo al Mapocho, sin ningún uso, yo no entiendo por qué entonces debiéramos cobrársela a los vecinos de La Farfana y Rinconada, para que esta agua termine en el canal Rinconada. Respecto de los fondos concursables para la comunidad, que son las medidas de mitigación que la empresa debe entregar por todos los impactos negativos que provoca en la comunidad, la empresa dice que ellos destinaron y van a destinar este año 50 millones de pesos para proyectos comunitarios, entre Pudahuel y Maipú. Cuando el que habla le pregunta ¿cuánta plata se va a destinar a Maipú para estos proyectos?, no hay respuesta. Se informa del término también, Aguas Andinas informó del término de las relaciones formales con las comunidades de Casas Viejas y el Pueblito La Farfana, ellos anunciaron el término de relaciones formales con estas comunidades, aduciendo “de que estas comunidades se estarían aprovechando porque ya que hubo un fallo favorable a las comunidades de Alto Jahuel para que la empresa pagara una indemnización, por familia, a la gente que fue afectada por los episodios del año 2004 de la planta, la empresa dice la gente estaría como un poco aprovechándose de esta situación y por lo tanto habría que tener un término de relaciones con estas comunidades, que estarían exigiendo, o demandando también una indemnización por familia”. Finalmente, se adopta el acuerdo de sesionar cada 3 meses, la próxima sesión va a ser en la comuna de Tiltil, se va a hacer una visita al relleno Lomas del Colorado, para ver específicamente lo que se refiere al manejo de los lodos fecales. Se hace un recorrido por la planta, visitamos el lugar donde se hizo el ensayo del vertimiento de los lodos fecales en la mina de pomadita, que está contigua a Casas Viejas Alto. En palabras de la persona de Aguas Andinas ellos se vieron extrañados que la televisión y la municipalidad hiciera tanto alarde del vertimiento de lodos fecales en esta parte de la comuna y se le indicó, quien habla, de que nosotros no nos hubiésemos enterado de que la Planta de Aguas Andinas estaba tirando lodos fecales en Casas Viejas si no es por la cantidad de moscas y por los olores que provocó eso. Le dije que nosotros no nos enteramos del vertimiento porque nos llegó copia del oficio, nos enteramos por la pestilencia, por las moscas, que la gente de Casas Viejas debe vivir ahí. Nada más Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias por su cuenta. La verdad es que hay algunas cosas que me voy a referir en Varios. Comparto los fundamentos del tema presupuestario que plantea. Sin embargo, tiene algunas imprecisiones respecto a los efectos y respecto a las cosas que se están haciendo. Pero comparto los fundamentos. Y respecto al segundo tema, también me voy a referir en Varios, porque hay cosas interesantes en el ámbito de la propiedad de las aguas, así como en tareas que se están haciendo en materia de impedir que los lodos lleguen a la comuna. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. Bueno, siguiendo con el mismo tema del medio ambiente de nuestra comuna, el día miércoles 10 de junio, del Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario Poniente, visitó la obra para observar el funcionamiento en terreno. Estuvieron presentes representantes del Ministerio de Salud, de Agricultura, Obras Públicas, Transportes y la Comisión Regional del Medio Ambiente, COREMA, y 2 representantes del municipio en terreno. Se sacaron bastantes conclusiones en el tema del no cumplimiento de este relleno con la normativa de resolución de calificación ambiental, que establece la normativa ambiental vigente en Chile. Pero tengo que reconocer que los 2

funcionarios que lo representaron a usted en el terreno, fueron bastante estricto que se cumpla la normativa. Todos llegamos a una conclusión, que lamentablemente este relleno, de los tres que existen acá en la Región Metropolitana, es el peor en funcionamiento. Y lo más complicado que se está viendo este último tiempo aquí es el tema del camino, que está perjudicando mucho al sector de Rinconada. Pero lamentablemente el representante de Proactiva, director país de acá de Sudamérica, prácticamente se lava las manos, porque dice que prácticamente que el Estado de Chile prácticamente a ellos les mintió en el tema de la licitación. Entonces hay un litigio entre el Ministerio de Obras Públicas y la empresa quien construya el camino. Entonces es un tema bastante complicado Alcalde, porque yo estuve con la comunidad la semana pasada y ellos no ven solución. Lamentablemente ellos todos los días ven pasar 180 camiones diarios por su frente de sus casas, votando líquidos percolados, yo creo que eso no es digno para la gente que vive en ese sector. También se vio el tema de una planta de tratamiento de líquidos lixiviados, que según el Gerente General de Proactiva dice que una de las mejores en el mundo, pero lamentablemente los organismos de medio ambiente de acá de nuestro país tienen toda una, dicen todo lo contrario, que esa planta no está cumpliendo lo que tiene que ser, el tratamiento de los líquidos lixiviados o los líquidos percolados. Así que quedamos de juntarnos, yo creo que en 2 semanas más, para definir el tema de elaborar un informe posterior, que va a ser presentado en la COREMA. Nuestro representante acá del municipio, del Concejo, va a ser don Marcelo Torres, que va a tener 5 minutos para exponer sobre el tema del relleno sanitario, espero que sea a conciencia y que se piense por los vecinos. Muchas veces se ha dicho que hay intereses económicos, pero yo creo que aquí están los vecinos de Rinconada de Maipú, que es uno de los sectores más castigados en tema de medio ambiente y espero que ellos pronto tengan esta solución y bueno, dignidad para ellos. Y el tema que tocó el Concejal Vittori sobre el tema de los lodos fecales, efectivamente ellos pretenden tapar el alveolo que tienen ellos, que en septiembre termina su proceso de recolección de basura. Pero quiero dejar tranquilo a la comunidad acá de Maipú, que la SEREMI de Salud dijo que era imposible, que no era viable ese proyecto que presentaba Proactiva, que quería presentar como solución de tapar el alveolo. Y también tengo que reconocer que la gente en el municipio también fue enérgica en hacer el rechazo de parte del municipio y don Carlos Torres, quiero, tengo entendido que no está presente, pero yo quería decirle que él hizo una gran exposición y representó muy bien al municipio. Eso sería, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, buenos días. Como Presidenta de la Comisión de Modernización y Fomento Productivo, quisiera dar cuenta de dos acciones. La primera de ellas es una visita a terreno, que realicé a los quiosqueros y carros que están en 5 de Abril y en Monumento y Manuel Rodríguez. Un tema que han mencionado algunos Concejales en este Concejo. Yo conversé con prácticamente todos los quiosqueros y efectivamente ellos, es cierto sus temores respecto a la seguridad de estos quioscos y también el desconcierto que les produjo enterarse de que efectivamente ellos no iban a ser dueños de sus quioscos, sino que finalmente es la municipalidad. Sin embargo, también pude detectar y eso también tengo que dejarlo en acta, que hay varios de ellos que están satisfechos con la medida municipal y el ordenamiento de esto en 5 de Abril. La segunda

actividad que quiero dar cuenta, es una reunión que tuve con Alberto Pizarro, para ver diversos temas relacionados con fomento productivo. El primero de ellos fue el tema de Tres Poniente, que lamentablemente tuvieron que venir al Concejo para poder conseguir una reunión. Este tema para quienes no saben, se comenzó a trabajar en febrero, marzo, abril, mayo, junio, estamos a 4 meses y aún no hay una respuesta definitiva. Sé que están las voluntades, lo que pasa es que creo que el tema ha sido más lento, en algunos temas no sólo basta la voluntad, sino la rapidez y la eficacia con que se llevan a cabo las respuestas. El segundo tema, que también es de preocupación, es lo que va a suceder en la conocida feria Villa México. Se comenzaron los inicios del trabajo del corredor de Pedro Aguirre Cerda, tramo 5, conocido como PAC 5, que es en 5 de Abril con Ferrocarril, hasta Segunda Transversal. Estos trabajos en un máximo par de semanas va a llegar hasta los terrenos utilizados por la feria Villa México. Una vez que comiencen los trabajos este terreno lógicamente va a poder ser inutilizado por la feria, ahí estamos hablando de aproximadamente 300 personas, reunidas en 2 sindicatos. Es importante hacer ver que estos sindicatos no cuentan con permiso. Sin embargo, una vez iniciados los trabajos, hay gente que va a quedar sin un lugar físico donde poder desarrollar su actividad y siento que ahí es importante que la municipalidad se haga cargo de qué es lo que va a pasar con estos vecinos. Cuando yo hablo de 300, son los 300 vecinos de Maipú, porque la feria es mucho más grande, pero es gente que no es de Maipú, los 300 que yo menciono son los de Maipú. Ellos van a quedar sin terreno y yo estuve conversando con Alberto Pizarro de la posibilidad de resolver en conjunto este problema y desde ya tomar alguna medida, ya que en un par de semanas ahí van a comenzar los trabajos y esta gente va a quedar sin terreno. El tercer tema, que ya lo mencioné, fue el tema de los quioscos, es importante que rápidamente puedan salir el papel que los acredita a ellos como, los permisos que los acreditan a ellos como propietario, no, no es propietarios, en comodatarios de estos lugares, ya que es lo que les falta a ellos para poder iniciar los trámites de la luz. Hoy en día estos quioscos están sin luz. Y por último, mencionar el tema de los despidos. Como Presidenta de esta comisión, es un tema que no puedo dejar de mencionar en este Concejo, siento que si 100, 200 ó 300 da exactamente lo mismo la cifra, detrás de cada despido hay una familia, sé que son medidas dolorosas, pero me cuesta ver que efectivamente como usted dice Sr. Alcalde, ellos vayan a tener una inserción laboral fácil, considerando que son los trabajadores a honorarios, que son las personas que menos ingresos reciben dentro de la municipalidad y también haciendo ver un hecho que sucedió hace pocas semanas atrás en Maipú, que en un día de Feria del Empleo, tuvimos 4.000 vecinos, por ende me cuesta ver que vamos a poder tener una inserción laboral fácil para estos 300, 200 ó 100 personas que vayan a quedar desempleadas. Y también quiero hacer mención a que si bien nosotros no somos una empresa, somos una municipalidad que es de Gobierno, la mayoría de estos Concejales somos de Gobierno y me cuesta ver que en Maipú no le hagamos sentido al llamado de la Presidenta y a todas las iniciativas gubernamentales a la protección del empleo. Si bien el Gobierno tal vez ha dado medidas que pueden ser para algunos insatisfactorias o insuficientes, la Presidenta ha sido enfática en llamar a los empresarios y bueno a todos quienes contratan personal, a evitar los despidos. Ha entregado instancias de capacitación, ha entregado distintas medidas que permiten que los despidos sean la última instancia a tomar. Y quiero dejar esto puesto en el tapete, ya que creo que nosotros, o al menos yo, como Concejala de la Concertación, pretendo al menos hacer el máximo de los esfuerzos de seguir el ejemplo

de lo que nos está llamando el Gobierno a hacer. Así que eso es lo último que quisiera informar y espero poder en la próxima reunión ya llegar con alguna resolución respecto a lo de Tres Poniente y el persa. Buenos días.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. ¿Hay algo más en Cuenta de Comisiones?, yo entiendo que hay varios puntos que se van a discutir después en Varios. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, buenos días. En la sesión de Concejo de la semana pasada se solicitó información para poder llevar a cabo la Comisión de Social, con respecto a las subvenciones. El día de ayer recibimos el material, luego de coordinarnos con la Directora de DIDECO, ya que al solicitar las carpetas significaba un gran volumen de fotocopias para los 10 Concejales. Entonces se tomó la medida de enviar solamente un set para todos los Concejales, esto llegó ayer, razón por la cual no pudimos sesionar en la Comisión Social. Sin embargo, se va a citar para la próxima semana, para poder determinar el tema de las subvenciones. Eso es todo.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Silva. ¿Alguna otra en Cuenta de Comisiones, las otras comisiones? OK. Vamos entonces a los temas de Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratación de Auditoría Externa.

Sr. Presidente: Bien, lo primero es que pido autorización del Concejo para resolver rápidamente la contratación de una auditoría externa, de acuerdo al artículo 80 de la ley. Tenemos que incorporar esto dentro de la Tabla, ¿estamos de acuerdo cierto?. Bien, lo someto inmediatamente a votación, espero que sea unánime, para, tal como lo señala la ley en el artículo 80, poder entonces contratar una auditoría externa, para, tal como se señala, que evalúe la ejecución del plan de desarrollo, lo que deberá practicarse, perdón. Bien digo, auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria, el estado de situación financiera del municipio, estamos hablando de esa. Muy bien, se somete a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo y agrego Sr. Presidente, fuera de mí aprobación, que la reunión que me imagino que vamos a hacer de Concejo Extraordinario para el tema presupuestario, para ponernos de acuerdo en términos de la auditoría en si mismo digamos, vale decir, conocer en detalle como se va a desarrollar ésta. Nada más. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad de aprueba entonces.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1613:

Aprobar, tal como lo señala la ley N° 18.695 en su artículo 80, contratar una auditoría externa para que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Con eso vamos a poder tener entonces claridad externa respecto a la situación presupuestaria. Contratos sobre 500 UTM, como siempre está en Tabla, pero en esta oportunidad no hay contratos sobre 500 UTM. Siguiendo punto.

3.2.- Exposición Programa Chile Barrio.

Sr. Presidente: O el ex Programa Chile Barrio, esto ha sido solicitado por diversos Concejales, formalmente por el Concejal Vittori, pero también lo ha solicitado la Concejala Carol Bortnick, el Concejal Mauricio Ovalle, la Concejala Nadia Avalos, el Concejal Antonio Neme, la Concejala Marcela Silva, creo que los demás también, perdonen si hay alguno que no haya nombrado y que lo haya solicitado. Entonces lo que vamos a hacer es una exposición de la situación actual del Programa Chile Barrio y propuestas de cómo resolverlo. Básicamente el problema hoy día está en cómo resolver nuevamente el problema presupuestario, producto de las transferencias versus los costos que hay y hay una propuesta de la municipalidad. Yo le voy a pedir al público que si nos podemos correr, porque va a estar proyectado hacia el lado de allá, vamos a leerlo todo, no se preocupen. La sala se nos hace chica, los temas de hoy día son tremendamente sensibles e importantes, por eso tenemos mucho público. Yo les voy a pedir si nos podemos correr, porque está siendo proyectado para allá. Va a hacer la exposición la Sra. Directora de SECPLA, Marcela González, tiene la palabra.

Sr. Christian Vittori: Perdone, antes que tome la palabra la Marcela, le puedo pedir un servicio, por respeto digamos a los vecinos, porque he sido yo la persona que ha estado pidiendo esto reiteradamente por oficio, lo vengo pidiendo hace 7 sesiones...

Sr. Presidente: OK, ¿cuál es su servicio?

Sr. Christian Vittori: Y por respeto también me gustaría Sr. Presidente que fuéramos justos en este tema. Primero quiero entregar un informe a los Concejales, este informe fue solicitado...

Sr. Presidente: Perdón, lo entregamos después de la exposición.

Sr. Christian Vittori: No, entreguémoslo porque es bueno que los Concejales manejen en sus manos el informe que se me entregó formalmente, de parte del Administrador Municipal, respecto del Programa Chile Barrio, respecto a las obras licitadas y a las obras pendientes. Y segundo, yo invité formalmente Sr. Presidente, a las comunidades de Lo Vial, Rinconada El Maitén, La Farfana y Casas Viejas, para que pudieran estar presentes en esta exposición. De manera que son los vecinos que están presentes. Nada más que eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: También hay otros vecinos que han invitado otros Concejales y que he invitado yo Sr. Vittori, no sólo usted invitó. Vamos a ...

Sr. Christian Vittori: Yo hice una invitación formal Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Vamos a hacer la exposición entonces. Tiene la palabra la Sra. Directora de SECPLA.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días a los Sres. y Sras. Concejales. La presentación que voy a exponer a continuación, corresponde a las obras ejecutadas y a las obras que faltan por ejecutar en el Programa, o como tan bien lo dijo el Presidente del Concejo, es el Programa Chile Barrio. A modo de introducción, tenemos que el Programa Chile Barrio nace luego de la elaboración de un catastro a nivel nacional de los campamentos del país, en el año 1997. El programa se formaliza en la comuna de Maipú el año 1999. Podríamos hablar que en términos de este programa tenemos tres grandes hitos, el primero básicamente se relaciona a las obras que se hicieron en los campamentos San Juan de Chena, Santa Marta, Fundo El Bosque, Camino del Medio y todos ellos se realizaron las inversiones requeridas por la comunidad y estas obras se encuentran actualmente ya realizadas y rendidas. El segundo proceso del Programa Chile Barrio consideró tomar los asentamientos rurales de la comuna, esto es aquellos que se encuentran en el sector de Rinconada y en La Farfana. Finalmente también se trabajó con el campamento El Gomeró, con sus 37 familias, que se les otorgó una solución de vivienda, se erradicó el campamento a la comuna de Peñaflor. Acá tenemos un plano de la comuna, con los puntos específicos donde se han realizado las inversiones y los lugares donde se deben aún ejecutar inversiones por parte de este programa. Tenemos el sector del Fundo El

Gomero, La Farfana, Joaquín Olivares, El Maitén, Rinconada Lo Vial, Fundo El Bosque, San Juan de Chena, Camino del Medio y Santa Marta. Aquí tenemos algunas fotos respecto de la situación de vivienda en el sector de La Farfana y las obras de captación de agua. Respecto de los proyectos ejecutados en este sector, podemos ver básicamente que se han ejecutado las obras del primer hito, el cual comenté, que corresponde a la zona del camino vecinal Fundo El Bosque, Camino del Medio, la erradicación del campamento San Juan de Chena, la adquisición de los terrenos en el sector de La Farfana, el asentamiento Joaquín Olivares, los canales perimetrales, cruces viales y cámaras en el sector de El Maitén, la erradicación del campamento El Gomero, la adquisición del terreno para la planta de tratamiento en el sector de La Farfana, los pozos de captación de agua en el sector de Rinconada y las matriz de alimentación de agua potable del sector de Rinconada El Maitén y La Farfana. Aquí tenemos algunas fotos respecto de las obras ya ejecutadas del pozo de captación y de las obras que se están ejecutando en el sector de El Maitén. Respecto del análisis financiero y de los traspasos que se han realizado en la comuna, al municipio específicamente, tenemos que hasta la fecha se han traspasado 3.164 millones de pesos y de los cuales actualmente, desde el año 2007, se encuentra en convenio vigente por 2.236 millones de pesos. Debemos destacar que al contrario de las otras inversiones del Gobierno central que se realizan en la comuna, los dineros se invierten directamente al municipio, previo de la ejecución de las obras. De este convenio vigente, del año 2007, elaborado por el SERVIU con el municipio, tenemos que en una primera instancia tenemos obras licitadas y en ejecución por 1.900 millones de pesos y actualmente en proceso de licitación tenemos el proyecto de agua potable de La Farfana, así llegamos al total de los 2.336 millones de pesos del convenio vigente entre el municipio y SERVIU. Aquí nuevamente tenemos fotos del sector, respecto de la situación de los pozos de El Maitén y de la situación de vivienda en el sector de La Farfana. ¿Cuáles son los proyectos que nos faltan por ejecutar?, nos falta ejecutar la red interior de agua potable del sector de Rinconada, Joaquín Olivares, El Maitén y Rinconada Lo Vial. En segundo término tenemos la red interior de alcantarillado del sector de Rinconada, posteriormente tenemos un colector de aguas servidas, originalmente la solución es una planta de tratamiento, pero dados los problemas que hemos tenido de gestión con la Universidad de Chile, con el Decano principalmente y por los montos de mantención de la planta de tratamiento, se ha decidido finalmente construir un colector de aguas servidas, que se conecte al sistema de tratamiento de aguas servidas urbano de la comuna. En cuarto lugar tenemos el proyecto de loteo y suburbanización respectiva del asentamiento La Farfana y de la planta de tratamiento del asentamiento La Farfana o conexión al colector, también por ver. En términos de complejidades para materializar los proyectos desprograma Chile Barrio, tenemos lo siguiente: tenemos que los emplazamientos de los asentamientos rurales en el sector, corresponden básicamente a sectores con condición de recurrentemente inundable y carente de servicios básicos, respecto de lo que es la normativa territorial. Las soluciones en general para estos sectores requieren inversiones muy altas, en términos absolutos y por familia, en relación a una inversión urbana de este mismo tipo. Los presupuestos originales fueron determinados por Chile Barrio respecto de sus soluciones y asimiladas a soluciones urbanas. Posteriormente, en las licitaciones nos dimos cuenta obviamente que estos valores no eran los correctos y que obviamente era mucho más alto de lo que había presupuestado Chile Barrio. Algunas soluciones planteadas originalmente, como las

plantas de tratamiento, como lo dije anteriormente, debieron ser redefinidas en función de la problemática de disponibilidad de terrenos y de los altos costos de mantención y operación. Se define la alternativa de conexión a un colector de la zona urbana. Esta solución si bien representa una inversión mayor inicial, se amortiza en el tiempo con el bajo costo de operación y mantención de las instalaciones. Los traspasos realizados por Chile Barrio a las arcas municipales, no son reajustables y las obras han tenido un aumento porcentual importante en los últimos 3 años, en un 20% aproximadamente. Por otra parte, hemos tenido un crecimiento natural de la población y los beneficiarios iniciales ya son más y como Gobierno local no podemos dejar sin solución al resto de las familias ya incorporadas a los sectores. ¿Cuál es la asignación real requerida?, el año 2008 el SERVIU nos informó formalmente que las obras requeridas para poder finalizar y materializar todas las obras proyectadas en el Programa Chile Barrio, implican un monto aproximado de 4.500 millones. La actualización y análisis de los presupuestos realizados por SMAPA refleja un referencial de 1.000 millones, por lo tanto, estamos hablando de un diferencial en términos monetarios para poder materializar las obras de 5.500 millones aproximadamente. En términos del déficit estimado y a la fecha, tenemos lo siguiente: de acuerdo al convenio entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Programa Chile Barrio con el SERVIU, en la resolución N° 1.066, del año 2007, actualmente que corresponde al convenio vigente, como lo dije anteriormente, tenemos 2.336 millones de pesos. De las obras licitadas y ejecutadas, corresponden las siguientes, en el sector de Joaquín Olivares y San Elena, El Maitén y Rinconada Lo Vial, se han realizado pozos de captación de agua potable, el estanque metálico, la matriz de alimentación de agua potable, la matriz de alimentación de agua potable a Rinconada Lo Vial, la red de alcantarillado y en el sector de La Farfana se ha realizado la matriz de alimentación de agua potable. Respecto de las obras no licitadas y que se deben ejecutar, tenemos en el sector de Joaquín Olivares, Santa Elena, El Maitén y Rinconada Lo Vial, la red de alcantarillado interior, la red domiciliaria de agua potable, la planta de tratamiento de aguas servidas o conexión al sistema urbano de tratamiento de aguas servidas, el refuerzo del pozo, el respaldo general de las casetas y el colector de aguas servidas. En el sector de La Farfana tenemos la red de alcantarillado interior, que actualmente está en proceso de licitación, aún no se ha subido al portal, pero se ha está trabajando para eso y la planta de tratamiento de aguas servidas de La Farfana. Total obras no licitadas, por un monto total de 5.943 millones de pesos, déficit total del Programa Chile Barrio, 5.500 millones de pesos aproximadamente. Respecto de las propuestas de cómo materializar estas obras y poder conseguir el financiamiento respectivo, tenemos las siguientes gestiones que hemos realizado, en términos de fuentes y estructura: Hemos realizado gestiones tanto con el Gobierno central, para poder materializar estas obras, con el Ministerio de Vivienda, con la SUBDERE y el SERVIU, ¿qué hemos visto?, buena voluntad, pero poca concreción. Respecto de también como conseguir mayores recursos, hemos visto la postulación a diversos fondos regionales, con el fin de pavimentar, tenemos también el Fondo de Patrimonio Familiar, iluminación, en fin, estamos viendo cómo poder, con nuestras postulaciones, poder materializar estos proyectos. Respecto de las viviendas del sector de La Farfana, estamos viendo la posibilidad de la postulación al Fondo Solidario de Vivienda en el tramo 1 y este monto de inversión no está considerado dentro del déficit de los 5.500 millones. Por otra parte, también se está evaluando el financiamiento municipal a largo plazo. En términos de estructura de cómo poder financiar estas obras,

se puede decir que básicamente estamos apostando a que el Gobierno central nos financie entre el 70 y el 80% y el municipio pueda aportar entre el 20 y el 30% del total del déficit para poder materializar tanto las obras sanitarias, como las viviendas del sector de La Farfana. Por otro lado, también estamos viendo la estructura de vivienda en Fondo Solidario y otros servicios como Fondos Regionales. Eso es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Si prendemos la luz para iniciar la discusión y conversación. Si puedes dejar la última lámina puesta. Directora la esperamos aquí para la conversación. Muy bien, el Programa Chile Barrio es un programa que como bien se ha señalado, desde el año 97 que se ha instalado en la comuna y ha tenido distintos desarrollos, la verdad es que desarrollos del todo insuficientes para la magnitud de los desafíos y para la magnitud de lo que tenemos que resolver. Y finalmente el Programa Chile Barrio, contarles que como programa de acabó, ya no existe, lo que existe hoy día es un programa de erradicación de campamentos, que es el sucesor de dicho programa, Hay un compromiso del Gobierno de terminar con todos los campamentos para el año 2010. Sin embargo, el foco de cálculo, el foco financiero, el foco de planificación de todo aquello está fundamentalmente orientado al sector urbano y esas son partes de las dificultades que hemos tenido, desde el principio, desde el año 2003, cuando se calculan los costos, cuando se traspasan después los dineros a la municipalidad y finalmente las licitaciones que se hicieron en cada uno de los casos, fueron confirmando que los costos eran mayores. Pero más allá de los costos, aquí hay una situación que no es digna, que no corresponde de calidad de vida y por lo tanto tenemos que encontrar la solución. La verdad es que llevamos ya 6 meses conversando con distintas instancias de Gobierno, sobre esta cosa y también sobre el déficit estructural del municipio, que tiene que ver con la conversación anterior y la verdad es que ha habido en esto particularmente, buena voluntad, pero poca concreción. Por eso la propuesta es que nosotros podamos, en la conversación con los Ministerios, hacer algo similar a lo que hacemos con los pavimentos participativos, con los Fondos de Mejoramiento de Gestión, o sea, con los Fondos de Patrimonio Familiar, de llegar al Gobierno diciendo oiga si usted nos aporta tanto, nosotros ponemos la diferencia y con eso resolvemos el problema, como marco general de solución. Ahora, ese marco general de solución con nuestra situación presupuestaria requiere algún financiamiento a largo plazo, que hay que conversarlo en las comisiones respectivas. Pero la verdad es que nosotros tenemos un plazo, que es de aquí a los próximos meses, de poder comprometer del Gobierno el mayor ingreso de recursos. Si no lo hacemos en los próximos meses, lo que va a pasar es que va a entrar la dinámica electoral presidencial, la verdad es que el Gobierno va a estar en otra y va a venir un cambio de Gobierno, independiente de quien gana, uno tiene su corazón y su apuesta en ello, pero independiente de eso cambian los equipos y eso va a significar un retraso nuevamente. Por lo tanto, el esfuerzo fundamental tiene que ser en este año, en estos meses y yo estoy convencido que si no vamos al Gobierno con una oferta "nuestra", con una parte de aporte nuestro, no va a haber solución, o va a ser muy difícil la solución de parte del Gobierno. ¿Por qué?, porque ellos están pensando con los costos a nivel urbano y no con los costos a nivel rural, que lo hace más caro. Dejo abierto el debate, tenemos una conversación sobre aquello, naturalmente que las soluciones más específicas vamos a tener que verlas después en la comisión respectiva. Se ofrece la palabra. Concejala Nadia Avalos, Concejal Christian Vittori, Concejal Mauricio Ovalle.

Sra. Nadia Avalos: Sí, efectivamente. Bueno, buenos días. Este es un tema para que lo analicemos en profundidad en la Comisión de Vivienda y Urbanismo, pero hay algunas situaciones que yo no puedo, que tengo que comentar acá. Primero, el tiempo, desde que se aprobaron estos dineros, el tiempo que ha transcurrido a la fecha. Me parece buena la iniciativa de plantear, tratar de presentar un proyecto, una propuesta al Gobierno central para obtener los recursos que se necesitan para este déficit. De ahí dos cuestiones, uno, que esto se haga justamente con lo que usted está señalando, este año. Dejamos las cosas muy a última hora. Y en segundo lugar, la verdad es que aquí yo no puedo dejar de comentar, a propósito de elecciones y todo lo demás, que esto responde específicamente a estas políticas que tenemos pues. Los dineros limitados, focalizados y que en el fondo no dan solución al problema de fondo. Es hecho a la chilena. Cómo es posible que se hayan otorgado estos fondos considerando condiciones para hacerlos en un área urbana y no rural, como efectivamente ocurre acá y se plantean estos tremendos déficits, porque ese es el tema aquí. O sea, se dan cuenta que no solamente los dineros son insuficientes, sino que en el momento de construir lo que se ha realizado hasta ahora, aumentan efectivamente de acuerdo a lo que se entrega aquí, el tema de los déficits. Entonces estamos en un zapato chino. Por una parte estamos viendo el tema del presupuesto municipal, que hay dificultades, está todo este tema del despido de trabajadores, en un año complicado, una situación complicada, que tensa el ambiente, en fin y más encima con toda esta realidad, que los vecinos necesitan que se les solucione este problema. Efectivamente entonces vamos a tener que verlo en la comisión, yo por mí parte voy a poner todo mí esfuerzo para que logremos, aún cuando nosotros en el fondo no tenemos ninguna influencia en el Gobierno, nosotros no somos parte del Gobierno, para decirlo bien claro, pero yo voy a poner todo mí esfuerzo, no sé con quién voy a hacer lobby, tendríamos por ahí a alguien, para que en buen chileno, suelten las lucas y se pueda solucionar el problema aquí de los vecinos. O sea, ya está cuestión no resiste nada más. Con qué proyecto, qué programa, bueno el que sea, no importa, buscar una manera, si por esto del tema de la erradicación de los campamentos, vía otra vía, no sé, tendremos que buscar y eso, entonces yo hago el llamado aquí cuando toquemos el tema en la comisión respectiva, podamos asistir con mucho interés, mis colegas Concejales estoy segura que va a ser así, pero para que le pongamos solución al tema y apuremos. Pero el llamado a sus bancadas, ustedes tienen más la palabra que yo, ver si tienen eso, para que podamos solucionar luego el tema. Eso no más Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: A ver Sr. Presidente, primero agradecer que no hayamos demorado 4 meses en poner el tema en Tabla digamos, porque eso nos demoramos en poner, desde que pedimos el tema, hasta que logramos en el Concejo que el tema llegara a Tabla digamos, indistintamente quien lo haya pedido, pero ojalá que no nos vayamos a demorar 4 años más digamos en hacer nuevamente obras para terminar, que estas comunidades puedan tener agua potable y alcantarillado. Yo lo que quiero plantear aquí, a modo de duda, a la Directora de SECPLA, es lo siguiente: De acuerdo al informe que se había solicitado anteriormente, en materia de cifras digamos, evidentemente que al comparar la exposición que hemos tenido ahora, hay varias cifras que no cuadran con el informe que

entregó el Administrador Municipal, respecto de los mismos proyectos digamos, que es la copia que yo le he entregado a cada Concejal y que fue el informe emitido por el Administrador Municipal. Hay varios proyectos que se diferencian en materia de montos, la verdad es me gustaría una precisión por qué. Pero lo segundo que quería plantear y esto lo hago con mucha responsabilidad, porque este programa, tal como se ha señalado, se viene ejecutando desde el año 1997 y además estas platas que se señalan que vienen del Ministerio de Vivienda, son platas que fueron inyectadas hace varios años al presupuesto municipal. Vale decir, éste no es un problema nuevo, éste es un problema que tiene una data bastante larga en el municipio, cuyos recursos están en las arcas municipales y por lo tanto, lo que a uno le llama, una cosa muy simple, pero tan profunda, le llama tanto la atención que por qué hoy día, después de tantos años, nos damos cuenta que efectivamente estos proyectos no se pueden ejecutar porque le faltan recursos. Y me llama mucho más la atención Sr. Presidente, que precisamente nosotros somos dueños de un servicio municipal de agua potable y precisamente las obras que estamos hablando aquí son de agua potable, o sea, hoy día nos venimos a cuestionar de que faltan recursos para construir redes de agua potable, en consecuencia que también podría haber sido parte de la inversión municipal, haber construido agua potable y alcantarillado a estas comunidades. Por lo tanto a mí eso me llama profundamente la atención y por eso he insistido en que este tema lo veamos acá en el Concejo. Pero por sobre todas las cosas por respeto a estos vecinos, respeto a estos vecinos que llevan años y lo he dicho acá en el Concejo y lo voy a volver a repetir, hasta el cansancio, es gente que viene tomando agua en tarros, que después pudimos, con recursos municipales, en el tiempo cuando era Alcalde Herman Silva, ponerles estanques para poder alimentarlos con camiones aljibes, hoy día siguen tomando agua con camiones aljibes, pero muchos de ellos siguen haciendo sus necesidades en pozos negros. Hubo una reunión especial del Concejo, me acuerdo porque lo vi por los medios de prensa local, en el Concejo anterior, donde hubo un compromiso de que estas obras se iban a terminar, hubo un Concejo especial que se desarrolló en el sector de Rinconada, donde hubo un compromiso de que estas obras se iban a terminar y que el municipio iba a aportar los recursos para esto. De esa reunión, parece que ya hace más de un año y desde ese año a la fecha, todavía el municipio no ha sido capaz de tomar una decisión, como lo dice Nadia, justo en un año difícil, para poder cumplirle a estos vecinos de una vez por todas, que puedan tener agua, que en el verano no tengan que juntar agua para poder bañarse o para poder cubrir sus necesidades y nosotros hemos postergado por años una decisión municipal, es cierto que faltan recursos tal vez del Gobierno, pero bueno, nosotros somos dueños de un servicio municipal de agua potable y por qué nosotros no podemos poner dentro del plan de desarrollo del servicio municipal de agua potable comprometer recursos para poder dotar definitivamente de agua a esta comunidad. Se ha indicado que las obras totales invertidas hasta este minuto, por lo menos el informe entregado por el Administrador Municipal a la fecha, en lo que respecta a los sectores de Joaquín Olivares, Santa Elena, El Maitén, Rinconada Lo Vial, sólo se remiten a lo que tiene que ver con captación y la matriz de alimentación de agua, del orden de los 1.651 millones de pesos y se señala que en el sector de La Farfana se gastaron las platas en una matriz de alimentación del orden de los 338 millones de pesos. Por lo tanto el total de obras ejecutadas, la sumatoria de las obras informadas, es de 1.990 millones y me gustaría precisar porque aquí se habla de trasposos realizados a la fecha, del orden de los 3.164 millones de pesos. Si uno hace la

suma y la resta, evidentemente que hay una diferencia de fondos que debían estar disponibles para ejecución de obras. Entonces me gustaría, a modo de aclaración, para ver qué pasa con esos recursos y si efectivamente faltan a lo mejor dineros para poder completar otras obras, a lo mejor lo más recomendable también Sr. Presidente, es que parte de los recursos que hay disponibles se comiencen las obras mientras tanto, que están pendientes que los recursos están disponibles, por qué seguimos demorando estas obras si las platas están en la arcas municipales. Y segundo, si hay que tomar una decisión, porque esto no es sólo un problema de lobby, esto es un problema de decisión política que tiene que resolver este Concejo, si realmente se va a meter la mano al bolsillo de la municipalidad para poder comprometer, no digo este año, evidentemente porque es un año difícil en materia de inversión, pero por qué no establecemos un compromiso para que los vecinos de vayan de una vez por todas sabiendo si van a tener agua en 4 años más, en 5 años más, ¿cuándo va a ser? Y si aquí hay un compromiso, como lo hace el Gobierno con los convenios de programación, que haya un convenio de programación presupuestario que diga mire vecinos de estos sectores, este año vamos a gastar 500 millones, el próximo año vamos a gastar 500 millones y en 3 años más la gente de estos sectores, tanto de Rinconada Lo Vial, Joaquín Olivares, El Maitén, La Farfana, van a poder decir de una vez por todas que tienen estos servicios y que al fin de este periodo, que estamos comenzando los Concejales nuevos, podamos salir tranquilos, mirando a estos vecinos, diciéndoles que hemos cumplido con ellos y hemos cumplido comprometiéndolos los recursos y terminando las obras, que no sólo, como se ha señalado acá, son una responsabilidad de Gobierno, aquí el Gobierno ha comprometido un presupuesto, pero también ésta es una responsabilidad municipal, donde el municipio tiene que comprometer recursos para de una vez por todas estas personas cuenten con agua potable, cuenten con alcantarillado y cuenten con sus servicios básicos. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente quisiera ser práctico en la intervención, por respeto a los vecinos de Rinconada y La Farfana, ¿en qué sentido?, en aquí se nos ha entregado una información donde dice que para concluir las obras faltan más de 5.000 millones de pesos. Por mucha voluntad que tengamos nosotros de solucionar los problemas, no tenemos 5.000 millones de pesos hoy día para solucionarlos, siendo realista. Y me gustaría Presidente, escuchando especialmente a la Concejala Nadia Avalos, que tal como ella dice, aquí la única forma de conseguir los recursos o es fondos regionales, el FNDR, donde cada uno de nosotros tiene contraparte de miembros del Consejo Regional, yo personalmente he conversado con algunos de ellos, porque la fórmula sería un APR, que es un proyecto de agua potable rural, pero me explicaban en la Intendencia que eso no se puede porque estamos parece fuera del área de concesión, que no podría ser. Algo se hizo, me parece, en La Farfana. FNDR también me explicaban que es muy difícil poder conseguirlo para este tipo de proyectos, donde está involucrado más bien Chile Barrio. Y en la lógica que aquí el municipio lo ha planteado Presidente, en el sentido de poder poner una parte por parte del municipio, que en eso sí estoy de acuerdo con el Concejal Vittori, que hay que poner plata, pero también sabemos que el municipio hoy día no tiene 2.000 ó 3.000 millones para poder instalas. Así es que yo quisiera ser práctico Presidente

y proponer una fórmula de que el municipio se ponga ahora, ya, con los 2.000 ó 3.000 millones y que tal como lo hicimos el año pasado para poder cubrir lo que fueron los recursos de SMAPA que se inyectaron para poder cumplir con el plan de desarrollo, yo quiero proponer derechamente Presidente que se estudie la posibilidad de hacer un leaseback, que nos permita a nosotros entregar estos 2.000 ó 3.000 millones a la gente de la Rinconada y La Farfana. Es un tema que aquí yo creo que es la única fórmula, salvo que alguien se ponga creativo y haga otra más, pero una fórmula rápida de conseguir los recursos es esa, es una fórmula segura, es una fórmula que nos permite poder entregar cifras en tiempo y en fecha, porque yo insisto, podemos tener todos la mejor voluntad aquí de solucionar el problema, no creo que haya nadie que no quiera solucionar el tema, pero es que seamos capaces Presidente de entregar fórmulas de dónde conseguimos estos 2.000 ó 3.000 millones, porque en definitiva el Gobierno no nos va a poner los 5.000 ó 5.500 millones que faltan, ni este Gobierno ni ningún otro Gobierno. Así que yo quiero ser práctico Presidente y proponer esa fórmula y que lo hagamos en paralelo, porque el proceso de leaseback tiene un plazo, tiene un tiempo, que usted lo inicie Presidente, quizás ese podría ser un buen acuerdo de este Concejo hoy día, autorizar al Alcalde que inicie el proceso de leaseback y bueno, si sale otra fórmula en el camino, dejaremos esa fórmula estancada, paralizada, pero hoy día los vecinos si quieren llevarse una respuesta, tenemos que decirles mire ¿cómo vamos a conseguir la plata?, ellos no se pueden ir hoy día diciéndoles mire vamos a juntarnos en comisión para ver cómo les conseguimos la plata. Yo creo que lo sano es que si efectivamente queremos que ellos se vayan con una respuesta positiva, es aprobar este sistema de leaseback, que toma su tiempo, porque hay que pedir la autorización a Hacienda, esto no es que el Alcalde o el Concejo quiera o no quiera, sino que esto tiene que ser aprobado por el Gobierno, por lo tanto yo quiero proponer Presidente que si queremos que los vecinos se vayan con una respuesta real de donde van a salir las platas, esa es una fórmula. No se me ocurre otra hoy día, pero yo insisto Presidente, usted debiera iniciar el proceso de leaseback mientras nosotros somos capaces de conversar, como dice la Concejala Nadia Avalos, con nuestras bancadas del Gobierno Regional, a objeto que de todas maneras tenemos que conseguir el delta que nos va a faltar, la diferencia. Peor hoy día, lo que los vecinos requieren, son más que voluntades, son hechos, son cosas concretas, es decir, mire de aquí con esto de aquí vamos a sacar la plata. ¿Qué significa un leaseback?, para que tampoco no nos asustemos, un leaseback es un crédito que pide el municipio para solucionar sus problemas y hoy día sabemos que el municipio está pasando, este municipio y todos los municipios están pasando por temas difíciles de presupuesto municipal y la fórmula para que no toquemos el presupuesto municipal es ésta y yo Presidente insisto, quiero ser práctico, aquí faltan 5.500 millones y la discusión debiera estar cómo conseguimos esos 5.500 millones para los vecinos. Gracias.

Aplausos en la sala.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick, Concejala Nadia Avalos.

Sra. Carol Bortnick: Entendiendo lo que dijo el Concejal Vittori y Ovalle de que la municipalidad tiene que financiar parte de esto, acá en la propuesta que se nos entregó recién hay un punto que sale financiamiento municipal a largo plazo y más allá de lo que

acaba de mencionar el Concejal Ovalle, quisiera saber cuál es la propuesta municipal efectivamente de este punto, cómo la municipalidad pretende financiar esto.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracia. Yo solamente breve, yo me comprometo como Presidenta de la Comisión de Vivienda de invitar a la organización de vecinos cuando tengamos esta discusión, porque me parece sumamente importante que ustedes conozcan cómo vamos a hacer la discusión, de cuáles son las propuestas que van a surgir ahí, no tan sólo como dice la Concejal Carol Bortnick, sino que del municipio y también los vecinos, porque a mí me interesa también que los vecinos sean partícipes pero activos en cuanto a la solución de los problemas de su entorno, de sus barrios, porque aquí tenemos que dar un vuelco, porque hasta ahora no ha habido participación real de los vecinos, solamente los vecinos tienen una actitud pasiva, esperando que solucionen los problemas. Bueno, aquí yo en lo personal me voy a jugar porque la participación de los vecinos sea real. Yo creo que los vecinos tienen tal vez mucho que aportar respecto al tema, porque de lo que se trata es que en conjunto solucionemos este problema, porque este problema, tal como se ha dicho acá, no es un problema de un determinado grupo, ni tampoco es un problema que lo pueda solucionar 1 ó 2 Concejales acá, aquí los que tengamos la voluntad, no hay ninguno creo yo, de los que están presentes aquí, que no tenga el interés por solucionar lo más pronto posible este tema, pero en conjunto, todos y en eso me comprometo yo cuando, que va a ser luego, va a ser luego, me voy yo a comprometer y me voy a encargar de que los vecinos estén presentes en esa reunión de comisión. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto a este caso que se está vendo puntual de la Rinconada y de La Farfana, bueno yo creo que nadie queremos que no tengan agua y alcantarillado, por lo menos en sus viviendas. En cuanto a los financiamientos, yo tengo un asunto por principio y lo voy a seguir haciendo, nada de lo que se embargue de la municipalidad yo lo voy a aprobar, nada. Hoy día el estadio digamos, para que estamos con cosas, el estadio no es de nosotros, entonces y no quiero mencionar otras cosas digamos que se han hecho y que yo siempre voté en contra y eso lo hago por principio, por principio como tal. Voy a apoyar todo lo que sea, todos los medios que dé el Alcalde para esto, pero menos que se embarguen los bienes municipales, o que los perdamos. Eso nada más Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. ¿Alguna otra palabra? Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, me gustó la creatividad de Mauricio Ovalle, pero me hubiese gustado que haya sido creativo hace 4 años, porque este tema tiene un poquito más, entonces que hoy día porque estamos con el agua al cuello, porque hay un Concejo que trabaja, que hace reunionitis, que está preocupado de los vecinos, que ha llegado aquí con esfuerzos, representando realmente a los vecinos, busquemos soluciones creativas, embargando los bienes municipales, o sea, vistiendo un santo y desvistiendo otro, estamos como el bono SAE estimada colega. Es doloroso, es doloroso porque estos 500

millones ó 1.000 millones que decía Christian Vittori podrían haberse empezado a juntar desde 4, 5 ó 6 años. Naturalmente hoy día tenemos que dar una solución, pero esto nos tiene que servir de lección para las cosas que están pendientes y cuando hacemos compromisos de campaña, cuando hacemos compromisos cumplámoslos, si ese es el tema de fondo aquí. Y resulta que hay vecinos postergados durante muchos, muchos años y esto no es un tema que es de hoy día, pero resulta que buscamos estas soluciones en que precisamente el Concejo queda al medio, el que no aprueba aquí va a ser rechazado por los vecinos. Don Herman ha sido súper valiente para decir algo interesante. Si los vecinos supieran cuánto estamos embargados ya, cuántos leaseback existen, estarían a lo mejor aprobando otra cosa. Pero esto nos tiene que servir de experiencia, yo creo que la solución tiene que ser rápida y estos lobby tienen que seguir, yo estoy de acuerdo con Nadia, si como es posible que no se pueda adquirir ningún beneficio, nada del Gobierno, cuando aquí han puesto toda la plata del Gobierno central aquí en Maipú, sólo por decir una, en educación han puesto ya 11.000 millones de pesos y hay otros fondos más Alcalde, Fondo de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar, para el segundo semestre, para que postulen. Entonces a mí me da indignación que tengamos que llegar a estos estados, tengamos que llegar a un Concejo donde estamos con el agua al cuello y nosotros arrastremos el lastre de una mala e ineficiencia anterior y eso hay que decirlo acá y tiene que quedar en acta. Entonces hoy día tenemos que hacer otro leaseback, muy bueno el negocio, pero hay que hacerlo porque esta vez ya los vecinos no pueden esperar más. Lamentablemente no es la mejor opción, pero no queda otra, hasta ahora, pero podemos investigar y hacer lobby todavía. Eso no más.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Carlos Jara. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno aquí recién el Concejal Jara valoró a don Herman que, bueno él es de la Concertación y muchos vecinos reconocen el trabajo que hizo don Herman en sus dos periodos, yo creo que él se preocupó mucho del sector de Rinconada y de La Farfana. Pero yo no quiero ser populista en este tema, yo creo que comparto en un 100% con don Carlos Jara, que por qué cuando en su primera gestión se hicieron muchos leaseback y AFR, por qué no se puso esa plata para estos sectores, por qué ahora estamos con la sogá al cuello, que hay que aprobar ahora, dejarnos mal con la comunidad, siendo que en los 4 primeros años de su gobierno comunal se hicieron muchos leaseback y muchos AFR y por qué esa plata no se destinó para estos sectores. Entonces yo no hago discursos para aplausos, pero yo creo que hay que ser transparentes con la comunidad, que muchos bienes municipales están embargados. Como dijo don Herman, el Estadio Teniente Bueras, no le pertenece al municipio, Así que comparto el tema con Nadia, yo creo que hay que hacer una mesa de trabajo y definir bien cómo vamos a hacer este asunto para los vecinos, no llegar y tirar así al voleo un leaseback y vamos hipotecando bienes del municipio. Esa sería mi opinión Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Bien, vamos a cerrar el debate, porque tiene que seguir en la comisión respectiva. Pero algunas, me voy a tomar yo la palabra para hacer las precisiones. Primero, por qué la diferencia y qué es lo que pasó antes, por qué ahora la diferencia, recién el año 2008 el SERVIU reconoció la diferencia, antes de eso siempre

era culpa del municipio, que se estaban abultando los presupuestos, que no correspondía, que etc., que etc., que etc. Tanto así, que en algún momento, en algunas reuniones técnicas algunos representantes del SERVIU llegaron a insinuar que las cañerías que estábamos haciendo eran de un diámetro mayor, para favorecer un desarrollo inmobiliario posterior. A ese nivel llegaron algunos profesionales del SERVIU para defender sus cifras iniciales, que estaban equivocadas. Y recién el año 2008, hay un documento del SERVIU, que lo mencionaba Marcela González, para señalar la verdad, nos equivocamos dijo el SERVIU en su momento en el presupuesto, el presupuesto es mayor por 4.500 millones de pesos. Eso respecto a las diferencias y por qué no antes. Antes era imposible, porque el SERVIU decía que no estaban los recursos, recién. Eso trancó las tareas y sigue siendo una materia de discusión dentro del Gobierno. Si no tuviéramos el problema de costos, el Gobierno probablemente yo podría señalar que mi percepción sería que va a entregar los recursos 100% No va a entregar los recursos 100% Tengo esa impresión, ese convencimiento, ojalá me equivoque. Y por qué, porque tienen todo planteado en torno al costo urbano y en el caso de los vecinos de La Farfana, están acá, en alguna oportunidad a ellos se les dijo, bueno sabe qué más, váyanse a otro lado y por supuesto que no es la solución que ellos encontraron. Y había una solución distinta, que era irse a otro lado. Sin embargo, es una solución no aceptable, no aceptable porque se pensó siempre en solucionar el problema en La Farfana. Entonces por eso la diferencia y recién el año 2008, a fines del 2008, el SERVIU reconoce aquello. Adicionalmente lo otro que ha atrasado esto, ha sido el cambio de política de la Universidad de Chile, eso ya en el caso de El Maitén. La Universidad de Chile tenía una política de entregar en comodato los bienes, cuando se los solicitábamos para solucionar problemas de la comunidad de El Maitén, así fue con el Colegio Reino de Dinamarca, que pronto se empieza a construir, así fue, bueno con distintas razones. Sin embargo, la Universidad de Chile, con el cambio de Decano cambió de política y más allá de los dimes y diretes, lo que se diga o no se diga en televisión, esto o esto otro con el Decano, el hecho es que hoy día no ha sido posible concretar la compra de un terreno, el comodato de un terreno, el préstamo de un terreno, de cualquier forma el terreno para tener una planta de tratamiento y eso atrasó, sin duda, durante varios meses la conversación, porque un día pasaba esto, otro día pasaba esto otro con la Universidad de Chile, está todo documentado. Ese elemento, más el elemento de costos de operación y más la propia petición de los vecinos, respecto a los riesgos que puede tener una planta de tratamiento, hizo que cambiara el proyecto respecto a que fuera un colector y eso encarece entonces nuevamente. Eso respecto a la explicación financiera. Por qué SMAPA no ha estado dentro de su plan de desarrollo, porque el plan de desarrollo es dentro del área de concesión y esto está fuera del área de concesión, por lo tanto cuando hablamos de presupuestos, son presupuestos del municipio, provengan de los recursos de SMAPA, provengan de los recursos de las patentes, provengan de los recursos del Fondo Común Municipal, provengan de cualquiera de los ítems, pero esto está fuera del área de concesión. Los planes de desarrollo que tiene que realizar SMAPA, se desarrollan dentro del área de concesión, que en este caso es el área urbana. Respecto al sentido de urgencia...

Intervención del público.

Sr. Presidente: Ojalá tuviéramos ese problema en este momento, porque quiere decir que estaría resuelto. El sentido de urgencia que se ha planteado en este Concejo, en todo el intertanto de ha estado trabajando, el hecho que nos hayamos demorado en ponerlo en Concejo, mientras tanto todas las reuniones, Ministra de Vivienda, Subsecretario de Desarrollo Regional, varias reuniones, Director del SERVIU, han sido todos en este momento, nos habría encantado decir sabe qué, está listo. Pero la verdad es que si queremos de verdad solucionarlo, tenemos que encontrar la forma de que la municipalidad contribuya con parte del financiamiento. Yo quiero que la comisión pueda trabajar aquello. Aquí hay el siguiente elemento, si hay consenso que la municipalidad tenga que compartir una parte del financiamiento, primer consenso; y el segundo consenso que este año los presupuestos no dan, hay que buscar una fuente a largo plazo. Y ahí hay dos posibilidades de fuentes a largo plazo, o con el sector financiero o con el Gobierno. Los con el Gobierno se llaman Convenio de Reprogramación, siempre que hubiera disponibilidad de recursos y políticas, Convenio de Reprogramación, en el fondo es un crédito del Gobierno. Los con el sector financiero hay distintas fórmulas, el leaseback, no demonicemos lo que es un instrumento financiero igual al que todas las familias, todas las familias acceden cuando compran una casa hipotecando la casa, es exactamente la misma figura en el sentido práctico y por lo tanto eso es lo que se hace. Ahora, para qué se hacen estas cosas, no sólo para eso, están las inversiones, Ñuñoa, Vitacura, La Florida, sólo los que me vinieron a la mente, tienen sistema de leaseback, sólo uno, en el caso de Maipú sólo hay uno, por lo tanto es una opción. La otra, un convenio de Reprogramación. Si hay una tercera y a alguien se le ocurre, fantástico. Pero la verdad es que aquí tenemos una necesidad, una urgencia, yo voy a traspasar esto entonces a la Comisión de Vivienda y Urbanismo, para que pueda analizar esto y a ver si en una ó máximo dos semanas, podemos traer un consenso respecto a cuál es la fórmula de financiamiento. Digo 1 ó 2, porque esté el tema también de la recolección de residuos sólidos, que también hay que resolverlo la próxima semana, ojalá pudiera ser en una y esos dos temas fueran temas de la próxima semana, si no, en 2 y poder resolver cuál es la fórmula que nosotros nos entregamos para poder acceder a esa parte de financiamiento y con ello cuando uno va al Gobierno es muy distinto. Es muy distinto en los pavimentos participativos decir oiga déme recursos para todos los pasajes, no, no, no y cuando decimos sabe que nosotros ponemos el 15% vía pavimentos participativos y hoy día una gran cantidad de villas han resueltos sus problemas de pasajes. Es muy distinto déme recursos para resolver problemas de las villas, no, no, no, oiga sabe que la UF de los vecinos la ponemos nosotros y hoy día tenemos una gran cantidad de proyectos de patrimonio familiar. Hay una lógica en el aparato estatal, de que miden la pertinencia, miden la urgencia, en función de si el solicitante, nosotros la municipalidad, estamos dispuestos o no dispuestos a poner parte de los recursos. Esa es la lógica que quiero romper con una parte de los recursos y es por eso que quiero pasarlo a la comisión. ¿Estamos de acuerdo que pueda ser en 1 ó 2 semanas? OK, en 1 ó 2 semanas, invitando también a los vecinos a la comisión, tal como ha señalado la Presidenta de la comisión. Muchas gracias por este tema y a todos los vecinos que nos acompañaron en este tema también. Pasamos al siguiente punto. Seguimos con el siguiente punto de Tabla, patentes de alcoholes. Seguimos con el siguiente punto de Tabla, gracias Directora. Bien, gracias. Van a ser entonces convocados, la Presidenta de la comisión después los convoca, para

analizar lo que dice el caballero y otra gente también sobre la materia. Pasamos al siguiente punto.

3.3.- Patentes de alcohol

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: Buenos días. En virtud del artículo 65, letra ñ), al Concejo le corresponde otorgar su acuerdo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación, o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas. Sr. Alcalde, en esta oportunidad traemos ala discusión del Concejo 3 patentes comerciales, dos patentes son nuevas y una patente, lo que se estaría solicitando la aprobación del Concejo para un traslado. Voy a relatar brevemente los antecedentes, Sr. Secretario usted entregó copia de las carpetas a los Concejales no es cierto. Las voy a relatar, en realidad son 3 patentes que no tienen inconveniente y por el tiempo de demora también en su tramitación, también sería aconsejable conversarlas. Las patentes nuevas corresponden a restaurant diurno y nocturno, solicitado por la Sociedad Comercial Lian Fa Ltda. y el restaurant también tiene el mismo nombre, Lian Fa Ltda., éste se encuentra ubicado en Avda. Olimpo 1048 y el RUT es 76.009.020-4. En la carpeta de los antecedentes consta que la patente de alcoholes que se está solicitando va asociado a una patente comercial, al rol 217968, en la cual la empresa tiene patente de restaurant comercial. Posteriormente de acompañan también los antecedentes personales de los representantes de la sociedad comercial Ltda., del Sr. Lian Tan Gong y del Sr. Jian Chon Gong. También se acompaña el certificado de antecedentes de las personas mencionadas, los cuales no presentan antecedentes en su registro general de condenas, ni tampoco tienen anotaciones en el registro especial de condenas por actos de violencia intrafamiliar, por lo tanto se da cumplimiento en este sentido al requisito establecido en la ley de alcoholes, en el artículo 4°. Además se acompaña la declaración jurada por parte de las personas involucradas, respecto a que no están afectas a inhabilidades contempladas en la ley. Asimismo se acompañan todos los antecedentes comerciales, las escrituras de constitución de la sociedad Ltda., las protocolizaciones, las publicaciones en el Diario Oficial. Por otra parte, se acompaña el informe en terreno 1977, éste es de fecha 14 de noviembre de 2008, donde se da cuenta que la actividad comercial, bueno por tratarse de un restaurant no está afecta al distanciamiento que se exige en el artículo 8 de la Ley de Alcoholes. Además se incorpora el informe de zonificación, de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección de Obras, que declara que es apto, además es un local exclusivo para la actividad comercial. También tiene certificado de recepción definitiva de obras, de fecha 4 de diciembre de 2007, certificado de número, el contrato de arrendamiento, que da fe de que tiene permiso para usar el local sobre el cual está solicitando la patente, certificado del Tribunal y además tiene la opinión de la junta de vecinos de la Junta Vecinal N° 21, Junta de Vecinos Villa Somela, en la cual manifiesta que no hay problema para que el restaurant expendan bebidas alcohólicas. Y además, finalmente, el informe de Seguridad Ciudadana y el resumen ejecutivo de Carabineros de Chile, en el cual se estima que este

local tiene los requisitos exigidos para otorgar la patente de alcohol. Además presenta la resolución de la SEREMI de Salud, que lo autoriza por las condiciones sanitarias.

Sr. Presidente: ¿Alguna objeción de esta patente? La votamos inmediatamente. Ah, ¿tiene objeción?.

Sra. Marcela Silva: Sí, sólo me interesa aclarar el tema si la junta de vecinos se encuentra vigente y quienes son los que firman la carta, si es el Presidente o si es todo el directorio.

Sra. Directora Jurídica: De los antecedentes no podría decir si está vigente hoy, no es un antecedente que se pida. A la fecha sí y la firma su Presidente. Perdón Alcalde, aquí va dirigida al Sr. Julio Echeverría, quien es el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Somela.

Sr. Presidente: Sometemos a votación esta patente.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1614:

Aprobar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra ñ) el otorgamiento de la patente de alcohol, de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de Restaurant LIAN – FA Ltda., para funcionar en Avda. Olimpo N° 1048.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Vamos a la segunda.

Sra. Directora Jurídica: Esta es la patente de supermercado de bebidas alcohólicas, que se presenta por parte de París S.A., RUT 81.201.000-K, la dirección es Avda. Américo

Vespucio N° 399, local 302, se trata de la segunda patente nueva que se trae al Concejo. Bueno, la opinión de la junta de vecinos está de acuerdo con la instalación, no existe establecimiento educacional a menos de 100m de este local, es la del mall. Voy a tratar de ser también lo más sintética. En el informe se establece entonces que no existe establecimiento educacional, cuartel policial a menos de 100m del lugar. Por otra parte también se acompañan nuevamente los antecedentes de los representantes legales de la empresa que está solicitando esta patente, que es París S.A. Se acompañan también los certificados, como les decía, de antecedentes y ninguno registra condena por ninguna causa penal. Además se acompañan las declaraciones juradas, en que declaran no estar afectos a inhabilidades. Certificados donde dan cuenta de la declaración de capital propio de la empresa. Además todos los antecedentes legales de la empresa París S.A., con la fusión con Cencosud, la reducción a escritura pública de las juntas de accionistas, las publicaciones, los extractos, el informe interno de zonificación también, de fecha 27 de agosto de 2008, que declara que el inmueble donde se pretende instalar este local de supermercado de bebidas alcohólicas es apto, los trámites de zonificación, el certificado de recepción definitiva. También el contrato de arrendamiento entre la Constructora y Administradora Uno y París S.A. Certificado de los Tribunales de Policía Local, que señalan que la empresa no registra a la fecha denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes. Y además se acompaña la opinión de la junta de vecinos, donde la Junta de Vecinos Villa Monte Tabor Maipú, la firma su Presidenta, doña Rosa María Olguín Araya y declara que están de acuerdo con la solicitud de patente de alcohol de dicha empresa, esperando no tener ningún problema. Además se acompaña el informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de Carabineros y en ambos se señala que no hay inconveniente para el otorgamiento de esta patente nueva.

Sr. Presidente: ¿Alguna objeción a esta patente?

Sra. Marcela Silva: Una aclaración. En la patente anterior dice opinión de la junta de vecinos solicitada en carta N° tanto y en ésta aparece solicitada carta N° tanto, sin número y sin fecha, en la de París.

Sra. Directora Jurídica: Carta N° 835 del 2008.

Sra. Marcela Silva: Gracias.

Sr. Presidente: ¿Alguna objeción? Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente nos llegaron estos dos informes. Yo sí quiero hacer una observación Sr. Presidente respecto de futuras patentes de alcoholes, porque efectivamente el informe que se entrega de las juntas de vecinos, a mi juicio, en la votación anterior la aprobé porque se trataba de un restaurant, pero cuando uno mira los informes, de acuerdo a la Ley Orgánica, en su artículo 65, la letra ñ), señala que es previa consulta a las juntas de vecinos del sector, no a la junta de vecinos, porque los locales de expendio de bebidas alcohólicas están insertos donde no hay una junta de vecinos, sino que donde hay varias juntas de vecinos. Y el gran problema que tenemos hoy día en muchos sectores de Maipú, donde se expenden bebidas alcohólicas, es el drama que

viven esas comunidades, donde se vende o expende alcohol, porque la gente toma afuera de estos locales, hay niños o jóvenes que adquieren esto. Y sobre el particular, por lo tanto me parece insuficiente que haya un solo informe respecto de esto. Y segundo, que precisamente estos locales, como los temas de supermercado, tienen muy poca fiscalización en materia de alcoholes, la verdad es que incluso la ley establece que deben tener un lugar especial para cerrarse en los horarios, cuestiones que lamentablemente se fiscalizan poco o no se cumplen. De manera que en el caso en particular a mí me parece insuficiente, incluso leí los informes que entrega Carabineros y para los dos casos anteriores, en todo caso quiero decirlo, que deberíamos pedirle a Carabineros que mejore sus informes, porque la verdad es que son informes bastante escuetos, porque me llama la atención que en algunos sectores efectivamente no hay denuncias de nada, cuando son sectores que uno como maipucino sabe que efectivamente en esos lugares hay bastante problemas con el tema del consumo de bebidas alcohólicas. Esa es mi observación.

Sr. Presidente: Muy bien. La verdad es que sí, tenemos que mejorar el proceso, tanto desde el punto de vista de lo que se trae al Concejo, también como de lo que se le informa al contribuyente, porque se demora mucho el proceso de patentes de alcoholes. Lo hemos venido haciendo siempre con una junta de vecinos, cambiarle ahora las reglas del juego a algún contribuyente, la verdad es que no parece ser lo correcto, si plantearlo para adelante, plantearlo a todas las juntas de vecinos. Recogiendo entonces la observación, lo someto a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Rechazo, porque hay que cumplir la Ley Orgánica Municipal y establece que es el informe de las juntas de vecinos establece la ley y no de la, ligado a que me parece que es escueto el informe, voy a rechazar en esta ocasión.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Yo tengo que abstenerme, aquí hay información al respecto, porque aquí lo que se ha surgido, aún cuando entiendo de que si se plantean determinadas reglas por parte del municipio y la persona que está solicitando la patente está cumpliendo eso, no hay nada que hacer. Pero en este caso el tema de patentes es un tema, tal como plantea el Concejal Vittori, es una gran tema, hay muchos problemas en otros sectores, incluso en el sector centro de Maipú. Así que no teniendo los antecedentes, no conociendo más, estoy en eso, yo me abstengo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Presidente: Por 8 votos se aprueba, con 2 rechazos y una abstención.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1615:

Aprobar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra ñ) el otorgamiento de la patente de alcohol, de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de PARIS S. A., para funcionar en Avda. Américo Vespucio N° 399 L-302

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS			X
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	08	02	01

Sr. Presidente: OK. Vamos a la tercera.

Sra. Directora Jurídica: Esta es una solicitud de traslado de un depósito de bebidas alcohólicas. Es solicitada por Comercial Rojo y otro Ltda. La solicitud consiste en que actualmente la empresa trabaja en Los Generales 461 y está solicitando funcionar en su nuevo domicilio de Los Generales 449. Se hizo el informe en terreno, se señala que el local está ubicado en centro comercial sólido, de buen estado, no existe establecimiento educacional a menos de 100m. Se acompaña la carta del Presidente de la junta de vecinos, don Héctor Farfán Díaz, de la Junta de Vecinos Hijuela La Favorita, quien señala estar de acuerdo, sugerimos se respete el horario de atención, evitar la venta de alcohol a menores de edad, evitar el consumo alrededor de la botillería y agradecemos no otorgar otras patentes de alcoholes en nuestra villa, por favor, porque existen 3 botillerías en nuestro barrio. Posteriormente se acompaña el informe de zonificación que declara que el nuevo inmueble es apto. Los datos personales de las personas que constituyen esta sociedad comercial, los cuales registran que no tienen antecedentes penales. Asimismo las declaraciones juradas. También cuenta con un informe, bueno, perdón, tenemos los antecedentes de la sociedad y los informes de Seguridad Ciudadana, que da cuenta que cumple con lo estipulado en la Ley de Alcoholes, que se consulta a la base de donde se establecen los procedimientos realizados por los funcionarios de módulos y móviles, como también las hojas de rutas y libro de novedades y no existen antecedentes que impidan el otorgamiento de la patente. También se pronuncia la 25 Comisaría de Maipú, que dice que no mantiene reclamos, por lo tanto cumple con lo establecido en la norma.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Se da el mismo caso anterior, hay una sola junta de vecinos, me imagino que se va a repetir la votación. Concejala.

Sra. Nadia Avalos: Sí, yo quiero, no puedo dejar de pasar el siguiente comentario y lo voy a asociar con el tema de los locales que expenden bebidas alcohólicas que están en el sector centro de Maipú, en el sector de 5 de Abril con La Colonia. Entonces aquí es necesario de que revisemos por una parte el tema de la ley, el cumplimiento de la ley, las disposiciones, hay que ver el tema de la fiscalización por parte de Carabineros, la fiscalización municipal, pero también tenemos que nosotros discutir una ordenanza, yo ahí quiero proponer una ordenanza municipal respecto del tema, respecto de los horarios y la propia ley establece, nos da facultades para que podamos hacerlo. Entonces este es un tema que va más allá de si apruebo o no apruebo, hay que tener reglas claras acá y a mí

lo que le interesa es el impacto negativo que pueda tener en los vecinos este tipo de locales, porque ya tenemos problemas. Hace 2 viernes atrás yo estuve en terreno con los vecinos del sector de La Colonia y la verdad es que es bastante grave. A eso también hay que agregarle los trabajos que se están realizando ahí por parte del SERVIU y que eso también potencia más la situación de delincuencia, incomodidad, las casas de los vecinos utilizadas como baños públicos y una serie de situaciones, incluso eso yo creo que tenemos que regularlo de una buena vez por todas. Yo creo que no basta con señalar que se cumple con ciertas disposiciones que son como muy mínimas, desde mi particular punto de vista, para poder decir si apruebo o rechazo las patentes de bebidas alcohólicas. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Hay varias palabras pedidas, primero la había pedido la Concejala Marcela Silva, después Carlos Richter, después Carlos Jara, después Christian Vittori, en ese orden.

Sra. Marcela Silva: Sí Sr. Presidente, no es la misma situación de la anterior, porque esto se trata de un traslado. Y en este caso yo voy a aprobar porque a mí me consta que se consultó a todos los vecinos, tanto del centro de madres, el club de adulto mayor y la junta de vecinos. Yo trabajo permanentemente con la Villa La Higuera La Favorita y no hay juntas de vecinos aledañas al sector y esto como se trata de un traslado, en este caso lo aprobaría. Solamente quería aclarar eso, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Yo creo que hay que dejar un poco claro el tema, la Concejala Nadia Avalos estuvo en terreno con los vecinos viendo el tema de los pubs que están prácticamente consumiendo nuestros vecinos y los estacionamientos justamente. Como dice la Concejala Silva, yo también conozco el sector, también conozco a don Héctor Farfán, yo creo que esta gente que está cumpliendo con los requisitos, yo he sido bastante riguroso en temas de fiscalizar empresas que no tienen patente, yo creo que ella ha reunido todos los antecedentes y prácticamente 10 meses ha esperado que le den su patente definitiva, así que yo creo que es justo que le demos a gente que está cumpliendo con la norma. Y como dice Marcela, conoce muy bien el sector, este sector también está complicado con una antena celular, así que yo creo que si vamos a fiscalizar, fiscalicemos todo. Gracias.

Sr. Presidente: Concejala Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, me deja conforme que Carabineros haya emitido una opinión y eso me basta. Eso.

Sr. Presidente: Concejala Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, la verdad es que no se trata, a pesar que usted dijo se va a dar la misma votación, yo creo que no se puede dar la misma votación, porque las votaciones de los Concejales no son antojadizas, se hacen en función de los antecedentes que nos

llegan a nuestras oficinas, esto no se trata de votar o rechazar porque se nos da la gana, se trata de votar si o no en función de los antecedentes que uno maneja en la mano. Cuando uno hace las cosas Sr. Presidente, las hace con todo el respeto y uno tiene que respetar todo. Yo cuando rechazo la patente para un supermercado, estamos hablando de una gran cadena de supermercado, que muchas veces tienen poca fiscalización y hay poca regulación respecto a la venta de bebidas alcohólicas en estos locales, incluso no cumplen la ley respecto a los lugares específicos que estos supermercados grandes, como son las cadenas Cencosud, deben cumplir. Y me di el trabajo efectivamente de leer el expediente completo, por esa razón anteriormente rechacé. Dado que en esta situación en particular, efectivamente, porque aquí actuamos de buena fe y en virtud de los antecedentes que nos llegan, lamentablemente estos antecedentes no me llegaron, pero por los antecedentes que se están aportando, yo debo hacer fe que lo que está señalando la Concejala Marcela Silva es serio, porque ella es una autoridad en la comuna y por lo tanto no creo que estuviera diciendo una cosa distinta a la que ha mencionado, de que ha participado allí efectivamente la junta de vecinos del sector, que es la única que está colindante a este local y si efectivamente sí y la junta de vecinos responsablemente cree que esto al ser un traslado no afecta, por lo tanto nuestra opinión Sr. Presidente tiene que ser distinta, cada patente es una votación distinta, en función de los antecedentes que cada uno de los Concejales manejamos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Si con respecto a las patentes, yo creo que los análisis cada uno tiene derecho, de los Concejales digamos a tener sus propias ideas y sus propias convicciones, algunos. Y con respecto a este caso, el que es un traslado, vale decir, a muy poca distancia, han hecho las inversiones seguramente, han arrendado en otro lugar y por lo tanto es una inversión que tienen, yo creo que varios Concejales han visto algunos que llevan un año y medio al borde de que los metan presos y por algunas dilataciones, es verdad, yo nunca voy a decir lo que no es, he estado ayudando también a las personas esas a que si llevan un año y medio, una señora que es viuda, ella sabe muy poco de las cosas, después hay otra persona que ha dado vuelta por todos los lados, hay un tercero por ahí con un año y medio entonces al borde de la quiebra, como con los préstamos que han pedido cómo los pagan. Entonces bueno, son convicciones. Yo creo que en ese sentido, tal como lo han mencionado otros, yo lo voy a aprobar, porque es lo que corresponde para mí, o para los que se han pronunciado, pueden haber otros que tengan otra idea. Y también hacer presente que con respecto a los supermercados, si bien la ley así lo dice, casi ningún supermercado, de ninguna de las comunas de Santiago, se aplica eso, está digamos, uno va a sacar una bebida, o va a sacar digamos una botella de cerveza digamos y están juntos, en ninguno, ni en el barrio alto, ni en los barrios bajos, de las comunas de Santiago, sería igual que en un bar, no tengan cervezas, ni tengan bebidas alcohólicas, tienen que tenerlas digamos como tal. Por lo tanto, como digo, concretamente yo ya mencioné que voy a votar favorablemente este caso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Le quiero hacer una consulta a la Directora. Bueno yo no tengo mucha experiencia, recién llevo como 6 meses como Concejal. Quisiera preguntarle si las juntas de vecinos son vinculantes en estos temas.

Sra. Directora Jurídica: No Concejal. Lo que exige la ley es efectuar la consulta. Ahora puede ser que pese a que hubiera una opinión negativa de la junta de vecinos, el Concejo igualmente estimare que procede otorgarla. O sea, no significa que el Concejo ante una opinión negativa de la junta de vecinos está obligado a rechazar una patente. Ahora, por otro lado, en materia de alcoholes, la Contraloría lo que ha señalado que no solamente hay que velar por los aspectos meramente legales, por lo tanto es factible que un Concejal, por una razón de seguridad ciudadana, que no son una obligación legal, o por una opinión de juntas de vecinos, se forme convicción en orden a no otorgarla, entonces en esa materia es así. Pero lo que exige la ley es la previa consulta, no la aprobación.

Sr. Presidente: Sometemos a votación entonces el traslado de esta patente.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Presidente: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1616:

Aprobar, de acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra ñ) el traslado de la patente de alcohol rol 4 -283, rubro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial Rojo Ltda., para funcionar en los Generales N° 449.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Hemos aprobado entonces las 3 patentes presentadas para el día de hoy. Dos reflexiones, primero respecto al tema de los supermercados, el año pasado o antes pasado, le hicimos llegar a la Contraloría una consulta, porque nos parecía un tanto injusto esta norma que los supermercados decían

que podían tener que ir a controlar la venta fuera de horario por las cajas, vale decir, bloqueando la caja el producto bastaba con que ese fuera el control y nos parecía un tanto injusto porque ese mismo control no lo tenían las pequeñas empresas, no se les estaba permitidos a ellas. Entonces le hicimos esa consulta a la Contraloría y en el intertanto las patentes de alcoholes que aprobamos les exigimos a los supermercados que si iban a tener ese sistema de control, abrieran sólo en el rango de horario en que se puede vender alcohol y no antes. Estamos hablando de algunos supermercados de la cadena Ekono creo y eran otros más. Bueno, la Contraloría nos dio la razón, en el sentido que esa no es la forma de controlar, la forma de controlar es que hayan espacios separados y cerrados. Por lo tanto, si un supermercado, o cualquier centro comercial, o almacén tiene patente de alcohol y está abierto fuera del horario, lo que tiene que, para cumplir con la ley, tiene que tener cerrado en ese momento todo lo que tiene que ver con bebidas alcohólicas. Primera reflexión. Lo importante es que este dictamen de la Contraloría había llegado la semana pasada, o antes pasada, pero fue a partir de una consulta nuestra, probablemente tenga aplicación nacional, porque era la forma como los supermercados decían que cumplían la ley y la verdad es que no es justo. Y lo segundo, respecto al proceso, hay una nueva jurisprudencia de la Corte Suprema entiendo, que faculta al Alcalde a rechazar la patente previo a traerla al Concejo, por lo tanto, lo que hemos hecho, por lo tanto los rechazos cuando hay convicción anterior no es necesario traerlos al Concejo, sino que explicarlo. Y por lo tanto, lo que hemos resuelto en el proceso, es traer acá, más allá de las sugerencias que se han hecho respecto a que sean otras juntas de vecinos, todas aquellas que vengan con todos los mecanismos legales, más informe favorable de seguridad y de los vecinos. Aquellas que vengan con informe desfavorable de seguridad o los vecinos, que es una en este momento, las estoy analizando para armarme una convicción para ver si la traigo de todas formas, porque sería en contra del informe de los vecinos, o bien la rechazo en forma inmediata. Pero estamos tratando de construir el criterio para informarle al contribuyente antes, porque lo que sucede muchas veces en patentes de alcoholes, que entre un poco de responsabilidad de la municipalidad, porque el criterio no está claro, pero también responsabilidad del contribuyente que dice bueno echémosle para adelante, después lo resolvemos, un poco las dos cosas, lo que se hace es que nos llegan muchas veces hechos consumados a este Concejo. Pero esa es la reflexión de un trabajo que estamos haciendo en esta materia. Bien, muchas gracias a la Directora Jurídica. Sobre patentes de alcoholes.

Sr. Christian Vittori: Sólo para precisar lo que yo señalé. Sería interesante a lo mejor, no estamos hablando infinitamente de las organizaciones que puedan estar ahí, o sea, lo que uno puede definir es un radio de influencia, donde a lo mejor hay 2 ó 3 organizaciones y uno pudiera ahí consultar, porque evidentemente pueden haber muchas, pero uno tiene que definir un parámetro digamos. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Muchas gracias por su palabra, al final del Concejo. Felicidades porque tiene ya el traslado.

3.4.- Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación.

Sr. Presidente: El Fondo de Mejoramiento de Gestión de la Educación es el cuarto punto. La verdad es que quiero tomar las palabras que ha planteado el Presidente de la Comisión de Educación, existe la voluntad, el trabajo y además el acuerdo respecto a los montos a rebajar en el 50% del Fondo de Mejoramiento de Gestión, para cumplir con la parte del municipio del acuerdo con el Colegio de Profesores y en el Gobierno. Sin embargo, nos ha parecido prudente y le ha parecido prudente al Presidente de la comisión, entiendo que representando a la comisión completa, me ha parecido prudente a mí también, de esperar el pronunciamiento formal ya sea del Ministerio de educación, o ya sea de la Contraloría, o ambos tanto mejor, para proceder a la modificación. ¿Lo interpreto bien? Sí. OK.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios en este Concejo. Vamos en este orden, Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Presidente bueno en este momento se encuentran con nosotros un club de adulto mayor, Los Años Dorados, representados por la Sra. Silvia del Carmen Caro Meza, que tiene un proyecto bastante ambicioso, sobretodo para nuestra gente del adulto mayor de la tercera edad acá en Maipú. Yo le hice llegar a la Concejala Nadia Avalos, que ella pertenece a la Comisión de Salud, que podamos discutir este proyecto, que es un proyecto bastante ambicioso para nuestra comuna. Ellos lo presentaron el 2005, lo hicieron llegar al municipio, tengo entendido que usted lo recibió y usted les hizo llegar una carta de respuesta. Y ellos también le han hecho llegar carta a nuestra Presidenta, Michelle Bachellet y a la Directora del Servicio Nacional del Adulto Mayor, con sedas cartas que reconocen que es un proyecto bastante bueno, sobretodo no para Maipú, sino que es un proyecto también a nivel nacional. Así que le agradezco Silvita que esté con nosotros, así que disculpe por la hora, yo sé que usted llegó temprano acá, llegó a las ocho y cuarto y le agradezco que usted haya venido con la gente, pero yo creo que es el momento que discutamos este proyecto, mínimo que exista un médico en los consultorios, un geriatra, que los pueda ver a ustedes. Así que le agradezco, yo creo que pronto vamos a tener una respuesta, a través de la Concejala Nadia Avalos, ver este asunto de este proyecto. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Vamos en este orden, parece que el Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí Presidente, tengo una carta de un vecino, Francisco Toledo, propietario de conjunto Lomas de Maipú, yo quisiera, esta carta no la quiero leer, para que no me diga que no tengo poder de síntesis. Yo quisiera enviar esto naturalmente a nuestra Asesora Jurídica, para que le de respuesta, de un tema súper importante que hay

acá y que está afectado el vecino en este momento y para variar las antenas celulares son las, el pan de cada día y ventas extrañas aquí que aparecen en esta carta. Entonces yo quisiera enviar esta carta a la Asesora Jurídica del Concejo, para que me de una respuesta satisfactoria. Y en segundo lugar, hay un letrerito acá, que tiene que ver con una situación que se plantea en este Concejo y a partir de la modificación presupuestaria y que no estamos de acuerdo con los números, que no cuadran por ninguna parte, estoy la verdad es que bastante sorprendido, en un año tan crítico como éste y además por las palabras que dijo nuestra Presidenta de la República, Michelle Bachelet, del 21 de mayo, algunos de los extractos que dijo en ese tremendo e importante discurso, algunas. Dice: “No es tiempo de cerrar tiendas ni bajar brazos, hemos avanzado hacia un estado que protege a las personas, hacia una existencia más digna para todos los chilenos, hacia una política cada vez más ciudadana, trabajar para que no sean las personas las que sufran en los rigores de esta crisis, que ellos no provocaron”, en fin. Dice: “Y lo más importante, hemos creado aproximadamente 113.000 nuevos puestos de trabajo, lo que de otra manera no se habrían creado, de acuerdo a lo que ella puso. Vamos a mantener este esfuerzo, personalmente me encargaré de mantener este ritmo de trabajo en todo Chile”. Y en la comuna de Maipú estamos haciendo todo lo contrario. Es una vergüenza y lo digo a título personal, es una vergüenza lo que puede ocurrir si es así lo que nos contaron ayer los Dirigentes de la Ilustre Municipalidad de Maipú, sería una vergüenza esta situación hoy día, que quedasen cesantes más 100 ó 200 trabajadores de nuestra querida comuna. Y naturalmente detrás de ellos la familia que aquí se ha dicho muy bien. Y lo que provoca esto cuando el sustento no llega al hogar, no solamente provoca una situación social, sino también rupturas matrimoniales y sociedad que se va destruyendo cada día más. Entonces aquí este tema no se puede dejar pasar. Yo la verdad de las cosas es que no. Será facultad del Alcalde, será facultad a través de su Administrador, será facultad de él tal vez, realizar todas estas modificaciones, pero aquí también hay un Concejo y un cuerpo colegiado que debe tener una opinión clara y precisa y yo también quiero que ustedes se pronuncien, porque no puede quedar impune esta situación. Aquí hay responsables detrás de estos errores y estamos pagando a través de los trabajadores el costo más grande que se puede pagar, que es quedar sin trabajo. Y además de eso, decirles que si son 100 ó 200, 300 trabajadores que van a perder su fuente laboral, yo quisiera entonces que me hiciera una exposición completa, de cara a la gente, cuáles son las deficiencias, cuáles son los problemas reales que ha tenido este municipio, escuchando el informe, creo que es vinculante con esta conversación, escuchando el informe que dio la semana pasada el Presidente de la Comisión de Finanzas, Christian Vittori, de que en el primer trimestre comparando el año 2008 y 2009, este municipio no ha tenido crisis, al contrario, ha recibido más plata. Entonces no entendemos esta medida. Ahora, anteponerse una eventual crisis que pudiera ocurrir, echando trabajadores creo que no es la mejor medida, ni la mejor pedagogía que se puede realizar en esta situación. Yo exijo, de cara a la comunidad, que se transparente toda esta situación y tengamos una reunión de trabajo, se ha pedido, está pedido en el informe, un Concejo Extraordinario para ver esta situación. De lo contrario, no cuenten con mí ayuda Sr. Alcalde, porque esto es indigno.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, primero me quiero referir a los puntos Varios pendientes de la semana pasada y posteriormente me voy a referir a los puntos Varios del día de hoy. Con relación a la carta que recibimos con la visita que efectuó la Concejala Nadia Avalos a los pubs del sector de Pajaritos y el sector de Colonia, emití un memo a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando las carpetas de las patentes de alcoholes del sector de Pajaritos, vereda poniente y vereda oriente. Necesito la información desde camino a Melipilla hasta el Paradero 15 de Pajaritos. Eso por un lado. Segundo, en el memo N° 24, enviado el día de ayer, o a lo mejor se va a enviar hoy día, al Departamento de Seguridad Ciudadana, por la fiscalización de vigilancia los días viernes y sábado del sector de la Villa El Sol, que queda al costado de las oficinas de Seguridad Ciudadana, ya que un vecino reclamó que en reiteradas ocasiones había solicitado patrullajes y vigilancia tanto de Carabineros como de Seguridad Ciudadana y no se ha fiscalizado. Eso también tiene directa relación con lo que acabamos de aprobar, las patentes de alcoholes, que si hay un pronunciamiento de Seguridad Ciudadana, después se hagan responsables de fiscalizar, o responder al llamado de los vecinos. Tercero, quiero agradecer al funcionario Jorge Ramírez, de la Oficina de DITEC, quien últimamente están operando con un servicio, que es *911, o con un celular, que se los voy a dar para que lo tengan, que es 062095402, que funciona la DITEC con 24 horas. Yo tuve un percance casi a las 11 de la noche con mí computador y ellos me lo resolvieron inmediatamente y eso hay que agradecerlo. Segundo, una petición de la Junta de Vecinos La Favorita, que quieren destacar la labor del ejecutivo territorial, Sr. Manuel Rojas, quien se desempeña en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, quien asumió hace poco ese sector. Sin embargo, lo destacable de este señor, o funcionario, es que él sin pertenecer a ese sector, muchas veces los ha ayudado sin ninguna intención, solamente el trabajo por la comunidad. Así que también agradecer esa labor. Ahora voy a pasar a los puntos que me competen este día, en puntos Varios. Primero, aclarar que yo no traje cárteles porque no fui convocada a la reunión que hubo el día de ayer, pero sí estoy comprometida con los funcionarios. También comparto plenamente con el Concejal Jara, yo soy socialista y mí Presidenta ha dicho que no hay que afectar con despidos a las familias y a los funcionarios. Por esa razón yo Sr. Alcalde y Sr. Presidente de este Concejo, elaborar una propuesta, que se la voy a plantear en la reunión de las 4 de la tarde, que tiene que ver con otros tipos de medidas que pueden, a modo de sugerencia, podemos resolver esta medida y a lo mejor no puede afectar con despidos. Así que eso por una parte y el otro punto se me perdió, voy a buscarlo y después pido la palabra de nuevo. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Christian Vittori y después Concejala Carol Bortnick.

Sr. Christian Vittori: Sí, dos temas solamente en puntos Varios. El primero es apoyar digamos lo que ha señalado recién mí colega Carlos Richter y que se refiere puntualmente al proyecto que ha sido presentado por el club de adulto mayor que está presente, de hecho estamos, hemos conversado incluso con ellos, en lo personal incluso quería aprovechar la reunión que suspendimos de la Comisión de Salud para entregar una propuesta, que también se la he mencionado al Sr. Presidente en otras ocasiones, la posibilidad de estudiar la factibilidad de que en uno de los consultorios nuevos, o los antiguos, porque se hacía también anteriormente, ver la posibilidad de destinar o generar ahí una unidad de atención geriátrica, que tenga una preocupación exclusiva con los

adultos mayores. El tema de la salud en los adultos mayores, nosotros tenemos un gran número de adultos mayores en la comuna, yo creo que es indispensable, a lo mejor está presente aquí en la sala la Directora de Salud, ir pensando derechamente en cómo vamos orientando uno de nuestros consultorios con una atención especializada en materia geriátrica, porque hay muchos adultos mayores que llegan muy temprano, a altas horas de la mañana, van muy temprano para poder obtener un número de atención, es gente que pis su estado de salud, muchas veces arriesga más encima su salud, por estar llegando temprano. De manera que yo creo que se hace indispensable desarrollar una política dentro de la Dirección de Salud, exclusivamente destinada al tema de los adultos mayores. Y no solamente con el tema de la atención de las horas médicas, sino que también tener especialistas para poder atender a los adultos mayores. Tercero, generar una farmacia exclusiva y que pueda darle una celeridad en la entrega Sr. Presidente en los medicamentos, porque precisamente es lo que ellos requieren rápido. Y por lo tanto, que ellos no sean parte de la espera, hay que darles una atención especial a los adultos mayores y yo quiero sumarme y voy a entregar una propuesta, como lo hago siempre, por escrito, de cuales son las medidas que pudiéramos tomar eventualmente este año y a lo mejor proyectar en el presupuesto del próximo año una medida mucho más concreta en términos presupuestarios, en coordinación digamos con la Comisión de Salud. Eso por un lado. Y segundo, quiero cerrar el tema que planteo al inicio, como Presidente de la Comisión de Finanzas, respecto del problema presupuestario. Ya señalé mi sentir respecto a esta situación, sólo quiero complementar y hacer propuestas para ver si las podemos asumir como Concejo. Primero, salir hoy día con una clara resolución respecto si el próximo Concejo Municipal, Extraordinario u Ordinario, vamos a poner el tema presupuestario para poder conversarlo, más allá de las invitaciones que usted ha hecho para verlo en su oficina, yo creo que es un tema que es necesario verlo desde el punto de vista formal, como Concejo. Segundo, yo creo que hay que constituir, puede ser un medio para esto la Comisión de Finanzas y Servicios Municipales, con la participación no sólo de los miembros titulares, sino que los Concejales que quieran participar, ojalá todos, conocer en detalle, porque se ha dicho, desde el punto de vista digamos de la informalidad y del punto de vista del rumor, que habría un programa de ahorro. Entonces yo creo que sería necesario poner allí el trabajo que han hecho, me imagino yo que los Directores Municipales, para conocer el detalle de las cuentas de gasto y cuáles son las políticas de ahorro que se quieren impulsar, para efectos digamos que podamos socializarlas para poder exponerlas. Tercero, constituir una comisión de trabajo tripartita, con la administración, que es la que legalmente efectivamente tiene la responsabilidad de guiar esto, nosotros en eso no tenemos facultad, pero yo creo que aquí puede haber una buena expresión de voluntad política, donde trabaje el Concejo y los trabajadores, donde participen las asociaciones, para conocer y recibir las propuestas, vale decir, si efectivamente llegamos a una conclusión, a través de mirar el presupuesto, a mirar las cuentas de ahorro, como usted lo ha dicho, que si no hay ninguna medida más que uno pudiera hacer para ahorrar y tiene que llegar a esta decisión, que es la que menos queremos, que es el despido de trabajadores, a lo mejor y ayer incluso se barajaron algunas propuestas de las propias asociaciones, concordar incluso criterios, hay mucha gente incluso que está dispuesta, incluso se dijo ayer, a rebajar su sueldo para evitar que un trabajador se despida y por lo tanto yo creo que aquí también hay distintas ideas y soluciones que en una crisis efectivamente la gente está dispuesta a dar. Pero cuando

estas soluciones se trabajan como institución, con los estamentos, yo creo que es mucho más viable hacer un plan como el que se está proponiendo, si efectivamente el déficit que tenemos es un déficit grande. Y por último, una propuesta Sr. Presidente, que me gustaría que la pudiéramos concordar, ojalá si hay voluntad, es el compromiso a no despedir a ningún trabajador hasta que se conozca el plan de ahorros, transparentando efectivamente la nómina de trabajadores y lo que se va a hacer hasta la última gestión para evitar que un trabajador se vaya y ese compromiso hay que establecerlo acá, porque efectivamente ya ha sido, como usted lo dijo, notificada mucha gente y yo creo que sería un despropósito asumir una política de despidos hoy día de 300 funcionarios, como se señala en los pasillos, si es que todavía este cuerpo colegiado no conoce en profundidad la exposición al Concejo en materia presupuestaria. Por lo tanto, yo creo que y lo he expresado en la Comisión de Finanzas, lo he expresado en privado, yo creo que hay una voluntad política del Concejo de buscar una solución, pero esa solución debe ser una solución concordada con el Concejo y con los trabajadores y por lo tanto debe haber un compromiso hoy día de no despedir a ningún trabajador.

Sr. Presidente: Concejala Carol Bortnick y después la Concejala Nadia Avalos. La verdad hoy día se abre la oferta del hospital, estamos sobrepasados en la hora, por la importancia del tema estoy dando la palabra, los que ya han hablado yo pediría que fuéramos al otro lado. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Bueno, es bastante corto. A pesar que no fui a la reunión de ayer, igual pongo el cartel, porque tengo un compromiso ético con respecto a los trabajadores y el trabajo. Quiero poner un tema, sólo dejarlo como propuesta, hace un par de meses atrás yo leí una publicación en que un banco, uno de los más grandes del país, no recuerdo cual, decidió toda su directiva reducir en un 10% los sueldos de la plana mayor, para así evitar despidos. Lo dejo como reflexión. Quisiera, sin embargo...

Aplausos en la sala.

Sra. Carol Bortnick: No, no es para los aplausos. Sólo quiero re solicitar 3 cartas que entregué el 15 de mayo, estamos a un mes. La primera de ella era para que se mediera a conocer la implementación, estado de avance y direcciones a cargo de las medidas pro empleo. La segunda hacía referencia a la rebaja en el valor de las patentes de los feriantes, como medidas paliativas a la crisis económica. Y la tercera de ellas, se solicitaba la cartera de inversiones y el estado de avance de los proyectos de infraestructura, todo esto relacionado con el fomento de la contratación de mano de obra. Estas 3 cartas las entregué de manera formal, en el Concejo del 15 de mayo, por carta a Secretaría Municipal. En el Concejo del 22 de mayo, el Concejo siguiente, también solicité que se me informara por carta formal, el tema de la ficha de protección social. Según entiendo, en el Concejo pasado se aprobó un presupuesto, pero este presupuesto es sólo para paliar la lista de espera, que hoy en día son más o menos 300 personas. La carta del 22 de mayo, que la reitero hoy día, es para ver cómo vamos a enfrentar post el término de esta lista de espera, que va a pasar con la ficha de protección social en DIDECO.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Nadia Avalos, después Concejal Antonio Neme.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, yo quiero señalar aquí que en primer lugar para mí ha sido una verdadera sorpresa el echo de que hoy día se esté planteando que producto de un déficit hay que despedir a 300 funcionarios, más menos, o más, o los que sean. Ha sido realmente una sorpresa, porque de lo que yo sepa acá, aquí nunca hemos tenido una información que hay unos déficit, oficialmente acá, tan grandes, que se tenga la necesidad de reducir gastos. Y no puede ser posible que se tenga como política municipal que el hilo se corte por lo más delgado. Si es que hay déficit aquí, aquí el costo no lo pueden pagar los trabajadores y yo ayer fui enfática en señalar eso, es mi posición y la posición que ha sido siempre. Si es que hay déficit, me parece interesante que se haya tomado la iniciativa y se haga una auditoría externa, porque aquí hay que ver las cosas, tiremos las cartas sobre la mesa. Y si es que hipotéticamente hubiese problemas en ese aspecto, yo creo que aquí tenemos que buscar las soluciones, ir reduciendo gastos en otros ítems, pero no a costa de los trabajadores. Yo creo que los últimos, los últimos en perjudicarse con este tema, tienen que ser los trabajadores. Aquí es re fácil despedir gente. Yo tengo entendido que los funcionarios a honorarios además tienen un trabajo bastante precario, estoy siendo súper elegante, desde el punto de vista no sólo de la estabilidad laboral, están todos los años como el loro en el alambre acá, incluso esta misma situación se ha prestado para otro tipo de situaciones, para que se vean obligados estos funcionarios a tener que hacer campañas electorales para poder defender el empleo, eso no puede suceder más aquí. Y por otra parte, yo tengo entendido que los sueldos son también bastante precarios. Es una situación complicada, que tiene que ver con política nacional, que tiene que ver con un sistema acá que permite la llamada flexibilidad laboral. Si es que aquí hay que reducir gastos, voy a insistir, tiene que ser en otro ítem. Y lo otro que me parece sumamente importante, que es lo que surgió en aquella reunión de ayer, que fue una reunión que tengo entendido que fue pedida por las propias organizaciones y los demás nos fuimos enterando a última hora, que tiene que haber participación de los trabajadores acá. Los trabajadores han dado muestras de tener voluntad, por una razón sencilla pues, porque aquí les interesa a todo el mundo, a todo trabajador le interesa mantener su fuente laboral y por lo tanto siempre va a estar dispuesto a dar soluciones y soluciones más que generosas. Entonces aquí no se ha tomado en cuenta eso. Ayer, mientras yo llegaba, desde cruzar la calle hasta el Edificio Consistorial, donde nosotros estamos, a mí me detuvieron 3 personas, que yo ni siquiera conozco ni ubico, que son funcionarios a honorarios, entonces no puede haber esta suerte de personas que estén hoy día temblando y no se sabe, ésta es una caza de brujas, aquí no sé qué criterios se están usando para hacer estos listados. A mí me parece responsable la información que nos dieron los Directores, en el sentido que fueron llamados a una reunión para decirles miren aquí ustedes tienen que disminuir esta planta a honorarios, tiene que ser un 10%, porque aquí hay un déficit que tenemos que ahorrarnos de aquí, si mal no recuerdo, son 800 millones, de aquí a fin de año. Eso me parece absolutamente poco transparente, no me parece que sea consecuente con lo que se dice públicamente acá Alcalde, aquí usted mismo ha señalado, en esta misma sala, la preocupación suya por el tema del empleo, el tema de la crisis, crisis que hace pocos meses atrás nos decían que no existía acá, que estábamos todos blindados y sucede que

hoy día tenemos crisis, tenemos crisis en el municipio, tenemos que echar gente para la calle. Entonces a mí no me parece que sea coherente con los discursos que se están señalando de una vez acá. Yo creo que lo que debiera hacer aquí, es que no debería haber ningún despido. Estamos en una situación de crisis, por lo tanto una situación de emergencia y tenemos que hacer todo lo humanamente posible porque ningún trabajador se vaya a la calle. A mí ni me parece tampoco, aquí se han alabado mucho las políticas que vienen del Gobierno central, pero nos quedamos en las puras buenas intenciones, porque para ser claros y precisos, aquí donde más se han otorgado recursos, aparte del Gobierno central, es a los propios empresarios y precisamente a los empresarios que no originan trabajo. Porque yo escuché el otro día las declaraciones del Presidente de los pequeños y medianos empresarios, don Iván Buscovich, que dice que todos estos beneficios del Gobierno central a ellos no les llegan, ni siquiera la posibilidad de poder acceder a renegociar sus deudas con las bancas, etc. Entonces, por lo tanto, a mí no me parece que las políticas, yo no estoy de acuerdo, me parecen que sean apuntadas a solucionar el tema de los trabajadores en una crisis tan grande como ésta, aquí lo que debería hacerse es que el Estado de Chile debería garantizar el empleo, crear empleo para los trabajadores y aquí puntualmente en el Gobierno local. De lo que yo sé y manejo, aquí no existe déficit y si existe déficit, bueno digámoslo de una vez por todas, porque ya no podemos aquí estar aprobando, desaprobando o haciendo modificaciones en base a qué, a información parcial. Pero yo insisto, yo mi posición va a ser siempre de parte de los trabajadores, con los trabajadores, de parte de los trabajadores. Aquí debe haber participación con los trabajadores si es que estamos en una situación complicada, desde el punto de vista de las platas del municipio, no puede ser de otra forma, ya está bueno ya que los trabajadores, la gente sea marginada de todo proceso de negociación, de todo proceso de aportar, de todo proceso de pedir opinión, de participación en general. Hablamos todos de participación, pero aquí parece que entendemos la participación de formas diferentes. Por eso ese va a ser mi llamado, no quiero ser tan arrogante, ni tampoco irrespetuosa, aún cuando nada me lo impediría, no quiero exigir, pero si quiero pedir que quede nula esta medida y que lo veamos desde el punto de vista que aquí estamos viviendo una situación de emergencia y por lo tanto nos comprometemos todos a ver una solución a través de otra vía, pero no a costa de los trabajadores. Y si es que si es tan grave el tema y necesariamente tendría que algunos salir, yo creo que aquí hay que establecer un orden de prelación, hay que, en conjunto con los trabajadores, bueno quienes son los que van a salir primero, hay que hacerlo en conjunto con los trabajadores. Yo creo que los trabajadores están dispuestos, incluso lo decían ahí mismo, dispuestos incluso los de planta a que no se les entregue el 10% de reajuste del sector público y otorgarlo al ítem de los trabajadores a honorarios, con tal de que no se les despida. Entonces qué más actitud de generosidad por parte de los propios trabajadores, hermanos en la desgracia. Los trabajadores de planta podrían hacer vista gorda, total como no les toca, pero sin embargo, ellos nos están dando una muestra de lo que significan valores tan importantes. Aquí se dice mucho, se cita a la Biblia, se cita a los valores cristianos y qué valor más cristiano, humano, que el valor de la solidaridad, sobretodo en momentos de crisis. Yo quiero ser, creo que he sido bastante clara, creo haber interpretado a los trabajadores, nosotros ayer los Concejales que estuvimos ahí, ayer en esa reunión con los trabajadores, dijimos y asumimos que nuestra postura va a ser con los trabajadores y de parte de los trabajadores y no puede ser otra. Aquí hay que

transparentar y hay que trabajar en conjunto, yo asumo lo que ha planteado el Concejal Vittori, hagamos una mesa tripartita y veamos, tiremos las cartas sobre la mesa, si no se trata, yo por lo menos no tengo ninguna doble intención, sí aunque mire la hora, pero esto es más importante que ir a ver el tema del hospital, por último el tema del hospital ya sabemos que viene y está licitado el tema, está bien eso...

Aplausos en la sala.

Sra. Nadia Avalos: Pero establezcamos prioridades. Si yo alguna vez tengo a mí hijo enfermo, yo voy a priorizar y me quedo con mí hijo enfermo en la casa y ustedes me van a entender, no voy a venir al Concejo, aquí lo mismo. Entonces sentémonos a la mesa y digámonos las cosas. Vuelvo a repetir, no tengo dobles intenciones en términos de aquíirme en contra por irme en contra de lo que plantee y yo podría, yo qué pito tengo que tocar aquí, yo estoy por sobre todas las tendencias aquí, sin embargo, mí voluntad es aportar y los trabajadores también lo han manifestado, por lo tanto yo estoy en esa postura Presidente y a mí me gustaría que usted dijera que deja en nada lo que está diciendo ahora y sentémonos a conversar. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Concejal Neme, después el Concejal Silva y cerramos.

Sr. Antonio Neme: Muy cortito Presidente, en aras del tiempo. Es bueno debatir, es bueno conversar, es bueno sentarse a una mesa, pero pucha que es bueno sacar conclusiones, que no nos demos vueltas en conversar, en conversar, en conversar. Estamos de acuerdo que sería doloroso que se toquen a los trabajadores, hay que hacer todo lo posible porque no haya despidos en esta municipalidad y yo quiero tirar una idea a la mesa, nada más que una idea, para que no hayan despidos, reducir a cero la inversión en marketing y publicidad por lo que resta del año, reducirlo a cero y con eso el problema se resuelve, porque yo tengo entendido que los presupuestos que se manejan en esta municipalidad, déjeme hablar compañero por favor, déjeme hablar, los presupuestos que se manejan en esta municipalidad son de 1.500, 1.700, 1.800 millones de pesos, yo creo que si le echamos mano a eso, podríamos resolver con creces el tema del despido de los trabajadores. Un último consejo, no hablemos tanto y hagamos más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, yo voy a ser más corto con respecto a esto. Pero hacer presente, tal como lo dijo don Carlos Jara, el que es profesor, que sabe mucho, ha enseñado a muchas generaciones. Bueno, hacer presente que lo que estamos discutiendo si es por el aspecto legal, le concierne digamos al Alcalde de la comuna, uno. En segundo lugar, yo no me voy a querer meter digamos en el asunto del Gobierno comunal de él y por lo tanto no voy a mencionar el mío, porque no quiero entrar en algo que no es conveniente en este momento, tienen que ser las cosas que sean del momento. Pero hacer presente que con respecto a los despidos, yo fui dirigente de la 8° Región de un sindicato que tenía 3.500 trabajadores y además era el secretario de actas de la CUT a nivel provincial y siempre estuve en contra del despido y que se le rebajara el sueldo a los trabajadores, esas fueron mis metas. Y con respecto al despido de acá, indudablemente

que estoy en contra, sin que tenga papelito, voy a estar en contra por principios de aquí adentro y por una experiencia. Yo perdí la Alcaldía y cuando la perdí salieron 384 trabajadores para afuera y vi los llantos, vi la desesperanza y todavía veo algunos que han pasado los años y les ha ido mal, he encontrado hombres y mujeres, las cosas hay que decirlas, les ha ido mal después que salieron de este municipio, haraposos a veces, con las ropas muy malas y destruidos de aquí adentro, porque en esta municipalidad pasa una cosa, es muy especial y le va a pasar a los Concejales nuevos, cuando les falte poco para los 4 años va a comenzar a penar algo que uno se acostumbró y quiso a esta municipalidad, igual le va a pasar al Alcalde, a mí me pasó. Gracias a Dios yo quedé como Concejal, no fui soberbio como otros Alcaldes que perdieron, que renunciaron, por ejemplo, el caso de La Florida, el caso de otros municipios como el de Estación Central, que dijeron, en ese tiempo el que sacaba mayoría de votos digamos quedaba como Concejal, y dijeron no, yo fui Alcalde y no voy a querer ser Concejal. Yo fui bien humilde, como lo he sido siempre y me quedé y creo que estuvo buena la decisión que me hubiera quedado. Y vi, como le digo, ese dolor y esa desesperanza que no me gustaría verla más. Y en cuanto a lo otro, a la crisis digamos presupuestaria como tal, también en la crisis asiática este municipio le correspondió digamos un papel preponderante, yo me acuerdo que se hicieron alrededor de algo de 8 modificaciones presupuestarias para rehacer el presupuesto y hubo obras que hubo que pararlas para poderse ajustar digamos con el presupuesto como tal. Y alguien que no cumplió, hubo un amigo mío, que era amigo mío, que era el Gerente de la CODEDUC, que hubo que pedirle la renuncia porque no se ajustó a las instrucciones que se habían dado en esa oportunidad y era mi amigo, pero hubo que cumplirlas. Hacer presente eso, como pensando en altavoz, en lo que manifesté y manifestar que esto le corresponde también al Alcalde, pero nosotros la opinión la hemos dado todos hoy día y ninguno estamos por los despidos como tal, ni aunque duelan. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Déle no más.

Sr. Carlos Richter: Bueno, primero quiero agradecerles a los funcionarios de planta por el apoyo a sus compañeros a honorarios y la gentileza que nos hayan invitado a esta reunión de ayer. Yo creo que como Concejal acá de la Alianza, yo tampoco estoy de acuerdo que existan despidos a esta gente, yo creo que detrás de un trabajador hay una familia. Y que bueno que el Concejal Neme después de 3 Concejos, se ha dado cuenta que yo lo que planteé el tema de la publicidad, de rebajar este tema de este costo en este ítem, sea para beneficio de los trabajadores Antonio, te agradezco que tú te hayas dado cuenta...

Sr. Antonio Neme: A pesar que no me invitaron ayer, por si acaso, no me invitaron, lo quiero dejar claro en el Concejo, no me invitaron.

Sr. Presidente: Bien, respecto a los temas generales que se han planteado, señalar que le he dado la instrucción al Sr. Secretario Municipal, que hagamos un seguimiento de cada una de las cosas que se plantean y se estén entregando entonces Concejo a Concejo la tabla de las cosas pendientes. Yo les pido que en aquellas cosas pendientes que no estén en aquella tabla, que nos lo hagan llegar. Me parece bien lo que señala la Concejal

Bortnick, en la línea de incorporar esas 3 cartas, que la verdad es que no estaban en el mapa, para que le hagamos el seguimiento a cada una de las cosas pendientes y de esa forma recojamos lo que planteó en su oportunidad el Concejal Torres, de tener un esquema de seguimiento a las cosas que se plantean acá. Respecto al problema del déficit presupuestario, desde febrero hemos estado conversando con un conjunto de autoridades de Gobierno respecto al efecto que va a tener la crisis en todos los municipios. Viña del Mar hizo un ajuste de 8.000 millones de pesos, salió en todos los diarios. Hay otros municipios que también han hecho los ajustes respectivos en sus presupuestos, producto de los no ingresos que se van a recibir. La verdad es que lo responsable es hacer los ajustes en los presupuestos. Desde enero que venimos conversando con el Gobierno, yo también vi el discurso, me gustó mucho el discurso, sin embargo, no se ha concretado en lo que respecta a los municipios este apoyo. Me quiero quedar con lo siguiente que se plantea, por lo pronto créanme que en lo personal y al equipo que ha estado trabajando esto, es tremendamente doloroso tener que llegar a la decisión de despidos, tremendamente doloroso, para cada una de las Direcciones tremendamente doloroso además tener que buscar de alguna forma el cómo ajustarse en el gasto. Pero me quiero quedar con lo siguiente, que lo planteó la Concejala Nadia Avalos, lo planteó el Concejal Christian Vittori, lo planteó la Concejala Carol Bortnick, si producto de la evidencia de las cifras que se tienen por delante, del conjunto de acciones que se hagan al respecto no queda otra, hacerlo con criterios de justicia, con criterios de proporcionalidad, con criterios de solidaridad. Ese es el sentido de la reunión de hoy día en la tarde, ese es el sentido de las reuniones que queremos tener con las Asociaciones de Funcionarios la próxima semana. Señalarse que por cierto que esto tiene que venir al Concejo cuando esté maduro, probablemente hagamos un Concejo Extraordinario, probablemente no sea en el próximo Concejo, tenemos un montón de temas en el próximo Concejo que o si no, no van a salir, pero plantearles aquello. Aquí hay una estimación certera, basado no sólo en estimaciones pesimistas, sino que basado fundamentalmente en los ingresos del año pasado, que los ingresos este año no van a alcanzar a cubrir todos los costos. Por lo tanto, empezamos con un trabajo de gastos generales, casi el 50% es gastos generales, después postergar inversiones, del orden del 35% postergar inversiones, después algunas cosas de austeridad y al final la verdad es que llegamos y no nos queda otro camino, salvo que en la conversación de la tarde hayan propuestas en esa línea. Lo que no queremos es que hayan despidos, pero si no nos queda otro camino, tenemos que hacerlo de manera justa, con criterios de solidaridad, con criterios de proporcionalidad. Lo que ha hecho un banco de la plaza, es parte de las cosas que vamos a hacer, por lo tanto esas es una de las cosas que también está incorporado dentro del esquema general. Sin embargo, pareciera no ser suficiente. Me gustaría que las conversaciones desde enero, febrero, marzo, con la SUBDERE y otros se hubieran concretado, pero no hemos tenido esa claridad tampoco y no podemos esperar al mes de septiembre u octubre y decirles no una cantidad, que dicho sea de paso es bastante menor que la que se señala, no una cantidad sino que a todo el personal a honorarios decirles sabe no hay recursos para pagar su sueldo. La propuesta del Concejal Neme no llevarla a extremos, porque hay cosas que hay que hacer de todas maneras, es una buena propuesta, hemos estado rebajando esos gastos también. Así que yo espero que puedan estar en la reunión de las 4, sin perjuicio que veamos esto



después en un próximo Concejo. Voy a tratar de llegar a la apertura del hospital, sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:36 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 746, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 749, de 17 de julio del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm